



**División de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Sociología
Licenciatura en Psicología social**

TESINA

**De la desesperación a la acción: un análisis
psicosocial del recorrido de las madres
buscadoras**

**Para obtener el título de
Licenciada en Psicología Social**

**Presenta
Jessenia Guadalupe Marín Sánchez
2193019799
Trimestre 24-O**


Dr. Raúl Romero Ruiz.
Asesor


Lic. Karol Esthefanya Ramírez Gómez.
Lectora




Dra. Angélica Bautista López.
Asesora

Ciudad de México, octubre 2024

■

Para ti que dedicas cada uno de tus insomnios a su memoria.

Para ti que cada día esperas su regreso a casa.

Para ti, que preservas vivas las memorias, enfrentando el olvido y la negligencia del gobierno, y manteniendo la fe en que el silencio se rompa y la verdad salga a la luz.

Para ti que conviertes tu dolor en fortaleza, tu tristeza en determinación, y sobre todo tu amor en la luz que guía tu búsqueda incansable.

Para ti que no te rindes, que transformas cada lágrima en una promesa de seguir adelante, porque sabes que su ausencia no borra su historia, ni el amor inquebrantable que llevas en el corazón y en el alma.

¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS

A mi madre, Senaida

Gracias por formarme con buenos valores y sentimientos, eres mi mayor ejemplo de resiliencia, gracias por cada una de tus bendiciones que me han protegido a lo largo de mi vida... Recuerda que por cada estrella que aparezca es un te quiero, siempre abrázame.

A mi padre, Fidel

Gracias por forjarme como la persona que soy, por tu apoyo, cariño y por seguir cada idea que tengo, por todos los esfuerzos que has hecho por mí y que hoy podemos celebrar. Esto es un poco de lo mucho que me has dado.

A mi hermana, Lizeth

Mi compañera de vida, gracias por siempre estar, por demostrarme amor y confianza a diario y por acompañarme en mis desvelos, no puedo imaginarme a otra persona para compartir cada uno de mis logros, te amo.
xoxo

Al resto de mi familia, gracias por sus muestras de cariño y apoyo incondicional. La confianza que han depositado en mí es un impulso para seguir adelante.

Sugey, gracias por ser mi mejor amiga y acompañarme durante estos años, por depositar confianza y amor diariamente, este logro es un tributo a los sueños que compartimos siendo adolescentes y que

■

ahora los hemos cumplido y sobre todo por
aquello que aún nos falta por vivir.

Yehocef, gracias por tu amor, calidez y
compañía durante este tiempo, por
impulsarme y alegrarte de mis pequeños
logros. ¡Si te quedas tú, me queda la vida!

Diana, gracias, por escuchar cada una de
mis ideas y alegrarte por cada paso que doy,
que nos sigan pasando cosas bonitas juntas.

Y a mis demás amistades, gracias por hacer
este proceso mucho más ameno, por leerme
y estar cuando lo necesitaba, gracias por
tanto.

A mi asesor, Dr. Raúl Romero Ruíz

Gracias por su orientación y apoyo durante
la realización de este proyecto, su
experiencia y consejos han sido importantes
para cada una de las etapas de este proceso,
trabajar con usted ha sido un verdadero
placer.

A mi lectora, Karol Ramírez.

Por tomarse el tiempo de ser parte de este
proyecto, tu experiencia y tu percepción
mejoraron la investigación. De nuevo,
gracias.

CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	11
1.1 Planteamiento del problema	11
1.2 Justificación del estudio	11
1.3 Objetivos de la investigación	13
1.3.1 General	13
1.3.2 Particulares	13
1.4 Preguntas de investigación	13
1.5 Cuadro categorial	13
1.6 Metodología	14
1.6.1 Diseño metodológico	14
1.6.2 Población	15
1.6.3 Procesamiento y análisis de información	15
CAPÍTULO 2. ANTECEDENTES Y ESTADO DEL ARTE	16
2.1 Antecedentes de la investigación	16
2.1.1 Investigaciones sobre la desaparición y búsqueda de personas	16
2.1.2 Teoría de memoria colectiva.	21
2.2 Sobre la desaparición y sus tipos	24
2.2.1 Desaparición cometida por particulares	24
2.2.2 Desaparición forzada	25
2.3 Persona desaparecida y persona no localizada	27
2.4 La doble desaparición	27
2.5 Panorama de desaparición en México.	30
2.6 Búsqueda	33
2.6.1 Tipos de búsqueda por parte del Estado	35
2.6.2 Búsqueda por parte de colectivos y familiares	37
2.7 Colectivos de búsqueda: una expresión de acción colectiva	39
2.7.1 Dignificación a la memoria	41
2.7.2 Riesgos y medidas de seguridad	42
2.7.3 Consecuencias psicosociales	45
2.8 Instrumentos jurídicos	46
2.8.1 Protocolos	46
2.8.2 Derechos de las víctimas	48
2.9 Exhumaciones	50
2.9.1 Fosas clandestinas	51
2.9.2 Identificación de restos humanos.	54
2.9.3 Conocimientos adquiridos por parte las madres buscadoras	56

2.9.3.1 Diario de campo	58
CAPÍTULO 3. MADRES BUSCADORAS: TESTIMONIOS, PROCESO EN LA BÚSQUEDA DE SUS HIJOS E HIJAS Y SU RESILIENCIA	60
Caso 1: Tranquilina Hernández Lagunas, busca a su hija Mireya:	63
Caso 2: Nidia Arreola Flores, busca a su hijo Cristhian:	71
Caso 3: Documental “Volverte a ver” (2020), Carolina Corral Paredes.	78
Caso 4: Documental “Madres buscadoras” (2023), Daniel Mosiq	85
Caso 5: Artículo académico Guía de búsqueda de personas desaparecidas con enfoque en la verdad y la justicia (2018), Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense	95
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	101
CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES	122
BIBLIOGRAFÍA	127

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es analizar y reconocer el papel fundamental que tienen las madres que buscan a sus seres queridos desaparecidos, y el impacto de su trabajo en el ámbito de los derechos humanos y la justicia social. La investigación utiliza una metodología llamada "triangulación de información".

La mencionada técnica incluye documentos audiovisuales que proporcionan una visión profunda de la realidad a la que se enfrentan estas madres, entrevistas que aportan un enfoque cualitativo y exploran sus experiencias personales, y artículos académicos que ofrecen un contexto teórico sobre el fenómeno estudiado. Esta combinación de fuentes permite una comprensión más completa y matizada del trabajo de las madres buscadoras, evidenciando su papel crucial en visibilizar las desapariciones forzadas y exigir justicia y verdad.

Durante esta investigación y comparación entre cada uno de los casos, no se logró identificar un perfil específico que denomine la desaparición; sin embargo, todos comparten que pertenecen a la comunidad de adultos jóvenes. Lo que podría deberse a que este grupo de individuos se encuentran en una etapa de vida que recién empieza y que por ahora desgraciadamente se encuentran pausadas, causando una profunda angustia y dolor a sus madres y familiares.

Palabras clave: desaparición, madres buscadoras, búsqueda en vida, búsqueda en muerte, memoria colectiva.

INTRODUCCIÓN

Tras ver las alarmantes cifras de las desapariciones que ocurren en nuestro país, las marchas que realizan las madres en donde solo piden justicia para sus hijos y, sobre todo, después de ver la impactante película "Ruido", hicieron que me conmoviera profundamente la fuerza que tienen las madres buscadoras que a pesar del inmenso dolor que sienten, siguen siendo un ejemplo de resiliencia y que el amor puede llegar a desafiar cualquier negligencia que se presente en el camino.

La desaparición de personas es una de las violaciones más devastadoras hacia los derechos humanos, que afecta a familias y comunidades en todo el mundo, estas desapariciones no solo representan la pérdida física de individuos, sino también la fractura de la integridad social y en la confianza en las instituciones estatales. En medio de esta tragedia, las madres de los desaparecidos han emergido como figuras clave en la lucha por la verdad y la justicia, enfrentando un dolor indescriptible con una resiliencia inquebrantable.

La ardua lucha de las madres buscadoras ilustra el poder del activismo frente a la impunidad y el olvido por parte del Estado, estas mujeres, enfrentan en su búsqueda a una serie de desafíos significativos: desde la indiferencia y la hostilidad de las autoridades, hasta el estigma social y la presión emocional. Sin embargo, su perseverancia, coraje, amor y resiliencia juegan un papel crucial en visibilizar cada uno de los casos de desaparición, y en exigir respuestas a las autoridades correspondientes. Su lucha no solo se basa en la localización de sus seres queridos, sino que también actúa como un catalizador para el cambio social y político, promoviendo la justicia y la rendición de cuentas.

Esta investigación aborda el papel fundamental de las madres buscadoras a través de una metodología de triangulación de información, que proporciona una visión multidimensional, la primera fuente de información son los documentales, que ofrecen una representación visual y emocional de la realidad vivida por estas mujeres, estos relatos audiovisuales ayudan a empatizar a un nivel más grande tanto como el dolor como la esperanza que caracteriza su experiencia, y permiten una inmersión en las dinámicas de su activismo.

En segundo lugar, se encuentran las entrevistas que se realizaron a madres buscadoras por parte del proyecto “No están solas”, las cuales proporcionan perspectivas detalladas y contextuales, dentro de este material se revelan las motivaciones personales, las estrategias de búsqueda, y los obstáculos a los que se tienen que enfrentar. Además, ofrecen una visión profunda de las implicaciones emocionales y psicológicas de su trabajo, así como de su impacto en el ámbito político y social. Finalmente, el análisis del artículo académico en donde se sitúa el trabajo de las madres buscadoras dentro de un marco teórico más amplio, este enfoque permite examinar la relación entre el activismo de las madres y los conceptos de justicia transicional, antropológicos y derechos humanos

La triangulación de estas fuentes de información permite una comprensión más completa y matizada de la experiencia de las madres buscadoras, la investigación destaca no solo la importancia de su labor en la búsqueda de justicia y la visibilidad de las desapariciones, sino también su contribución a la construcción de una memoria colectiva. Al documentar y analizar el impacto de su activismo, esta investigación busca ofrecer una reflexión profunda sobre el papel de las madres buscadoras en la lucha contra la impunidad y en la construcción de un futuro más justo, por aquellos que han pasado por esto y por los que se enfrentarán.

Además, se pretende reconocer el valiente esfuerzo que hacen día con día, no solo como un acto de resistencia individual, sino como un componente esencial en el proceso de reconciliación y reparación social.

CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

La desaparición de personas dentro de nuestro país ha ido incrementando durante la última década, es un fenómeno trágico que afecta a miles de familias. Los familiares de las personas que han desaparecido se enfrentan a la angustia de no tener noticias de sus seres amados y al profundo sufrimiento que les causa esta situación. En muchos casos, las víctimas secundarias se convierten en buscadores activos, a lo largo de su búsqueda, adquieren y utilizan diversas estrategias y técnicas con el fin de poder encontrar a sus desaparecidos.

En este contexto, el material audiovisual se ha convertido en una herramienta poderosa que no sólo visibiliza y sensibiliza a la sociedad, sino que también comparte las luchas, la resiliencia, técnicas y los conocimientos que los buscadores emplean en sus búsquedas. Por ello, esta investigación utiliza este medio como parte de una estrategia de triangulación de datos, que incluye audios de entrevistas, artículos académicos y documentales, con el fin de comprender a fondo estos procesos y así lograr documentar la realidad a la que se enfrentan. Esta metodología permite obtener una visión más integral al añadir diversas perspectivas y tipos de información.

1.2 Justificación del estudio

Nuestro país enfrenta una crisis humanitaria por el aumento sumamente alarmante de desapariciones forzadas. Según datos de la Comisión Nacional de Búsqueda hasta este año (2024) se han reportado más de 100,000 personas desaparecidas en México.

Las desapariciones no solo afectan a los individuos que han sido privados de su libertad sino también a sus familiares, los cuales se encuentran en una ardua lucha por lograr encontrar a sus seres queridos, todo esto por la falta de respuestas efectivas por parte del Estado y como resultado ellos toman un rol activo en búsqueda de sus familiares.

Es por ello por lo que los familiares a lo largo del tiempo han ido creado colectivos y asociaciones con personas que se encuentran en la misma situación, dentro de los grupos van adquiriendo y desarrollando técnicas de búsqueda que van desde la parte documental, hasta excavaciones en distintos puntos del país, estos esfuerzos no sólo son una forma de búsqueda de justicia sino también una forma de resiliencia ante la situación.

La psicología social cuenta con un gran repertorio de herramientas: técnicas, prácticas, teóricas y metodológicas que pueden ayudar a darle voz a las víctimas y de la misma manera seguir visibilizando la problemática.

Durante esta investigación se hará uso de los distintos elementos puesto que son herramientas que nos proporcionan información valiosa sobre las técnicas de búsqueda, los recursos que los buscadores tienen disponibles, obstáculos que ellos tienen que enfrentar, etcétera. Este estudio no solo busca comprender cuáles son las técnicas de búsqueda que cada colectivo utiliza para obtener respuestas, sino que también busca honrar y apoyar la gran e incansable labor que realizan las personas buscadoras, que cada día luchan por la verdad y justicia.

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 General

Analizar el proceso de búsqueda por parte de las madres buscadoras a través de una triangulación de información obtenida de documentales, entrevistas y artículos académicos.

1.3.2 Particulares

Identificar cómo las madres buscadoras desarrollan las diferentes fases de los procesos de búsqueda.

Examinar qué papel desarrollan las redes de apoyo que tienen las madres buscadoras.

Explorar los obstáculos que se enfrentan las víctimas secundarias durante la búsqueda.

1.4 Preguntas de investigación

¿Cómo se inicia el proceso de búsqueda por parte del familiar de la persona desaparecida?

¿Qué técnicas se han creado a lo largo del tiempo para lograr encontrar a sus desaparecidos?

¿Cuáles son los factores que obstaculizan la búsqueda de la persona desaparecida?

1.5 Cuadro categorial

Cuadro 1. Cuadro de conceptos, dimensiones e indicadores.

Concepto	Dimensiones o categorías	Indicadores
Búsqueda de personas	Búsqueda en vida o	Búsqueda inmediata

	búsqueda burocrática	Búsqueda individualizada
		Búsqueda por patrones
		Búsqueda generalizada
		Búsqueda de familia
	Búsqueda en muerte	Búsqueda en campo
		Búsqueda jurídica
		Búsqueda con enfoque diferenciado
Memoria colectiva	Recuerdos vividos o autobiográficos	Monumentos y lugares Historias y narrativas Símbolos y rituales
	Recuerdos históricos	Lenguaje y discurso

Fuente: Elaboración propia

1.6 Metodología

1.6.1 Diseño metodológico

Esta investigación se enfoca en explorar y comprender las experiencias y significados desde una perspectiva cualitativa. A través de estos métodos, se busca captar de manera detallada y profunda las percepciones y vivencias de las madres buscadoras, lo que permite una

interpretación profunda y matizada del fenómeno de la desaparición. Este enfoque es especialmente valioso en contextos donde las emociones, las narrativas personales y los espacios socioculturales son fundamentales en la construcción de significados.

Las herramientas metodológicas utilizadas incluyen los documentales “Madres buscadoras” (2023) y “Volverte a ver” (2020), así como audios de entrevistas del proyecto “No están solas” y por último se hará uso de la obra “Guía de búsqueda de personas desaparecidas con enfoque de verdad y la justicia”, realizada por el Grupo Investigaciones en Antropología y Forense (2018).

1.6.2 Población

Para esta investigación se delimitaron los perfiles de las personas que se encuentran buscando a su familiar. El enfoque se centró específicamente en madres que tuvieran un hijo o hija que haya desaparecido dentro del país y que sean pertenecientes a los estados de Sonora y Morelos y que, al mismo tiempo, sean parte de algún colectivo de búsqueda en esos estados. Su perfil se caracteriza por tener una gran fortaleza y por adquirir habilidades de carácter investigativas.

1.6.3 Procesamiento y análisis de información

Las dos entrevistas fueron transcritas en su totalidad, y los casos se revisaron varias veces para verificar si la información proporcionada se ajustaba al perfil de la investigación. Posteriormente, se organizaron los datos y se utilizó el programa MAXQDA para facilitar el proceso de codificación, al igual que el resto de los materiales utilizados, incluyendo imágenes del documental “Volverte a ver” y el todo el largometraje de “Madres buscadoras”.

Los datos de la guía de búsqueda sirvieron como apoyo para el análisis categorial, además de complementar la comprensión de las búsquedas realizadas en campo, observadas en los documentales. Estos tres tipos de información también tuvieron la función de crear una base para la reflexión sobre la problemática de la desaparición, reflejando las diversas posturas, reflexiones y acciones llevadas a cabo en torno a este tema.

CAPÍTULO 2. ANTECEDENTES Y ESTADO DEL ARTE

2.1 Antecedentes de la investigación

Dentro de este apartado se presentarán algunos antecedentes históricos sobre el tema de la desaparición de personas en nuestro país, abarcando como esta problemática ha ido incrementando y afectando a miles de familias dentro y fuera del país. También se analizará el proceso que han tenido que seguir las madres buscadoras durante su lucha por la verdad y justicia, haciendo un recorrido por las habilidades y conocimientos que han ido adquiriendo a lo largo de cada uno de los casos.

2.1.1 Investigaciones sobre la desaparición y búsqueda de personas

La desaparición de personas ha sido objeto de distintos estudios en las últimas décadas, abarcando campos como la criminología, la sociología, la antropología, el derecho y claro, la psicología social. Estas investigaciones han buscado comprender las causas, circunstancias y consecuencias de las desapariciones, así como desarrollar métodos efectivos para la búsqueda y localización de las personas desaparecidas.

Estos diversos análisis han identificado factores sociopolíticos, económicos y culturales que contribuyen a este fenómeno, como la violencia organizada, los conflictos armados, las migraciones y las condiciones de vulnerabilidad social. La desaparición forzada, en particular,

ha sido ampliamente documentada en contextos de regímenes opresivos y conflictos internos, donde se utiliza como una herramienta de control y terror.

Según Zarrugh (2019), la desaparición no ocurre por casualidad, sino que está determinada por diversos factores, como los aspectos sociales, culturales, económicos y políticos. Por otro lado, Scarpaci y Frazier (1993) tienen una perspectiva diferente, señalando que la desaparición de personas se constituye como una forma de victimización institucional. Mientras tanto, Feldman (2019) plantea que la desaparición se construye social y simbólicamente como algo que debe ser eliminado de manera rápida.

Siguiendo con la búsqueda de personas, esta es una tarea compleja y multidimensional que requiere la colaboración de diversas agencias y el uso de múltiples técnicas investigativas. Además, el propósito fundamental de estas investigaciones es encontrar a las personas desaparecidas de manera rápida y segura, minimizando el tiempo de búsqueda y maximizando las posibilidades de tener un desenlace positivo, es decir, encontrarles con vida.

A lo largo del tiempo, se han desarrollado numerosos métodos y tecnologías para mejorar la eficiencia en la localización de las personas que han desaparecido, desde técnicas tradicionales de investigación de campo hasta herramientas tecnológicas innovadoras, como la inteligencia artificial y el análisis de datos geoespaciales, que se han implementado en diversas estrategias para lograr este objetivo.

Durante la búsqueda de textos, se descubrió una obra titulada "Resistencias contra el olvido", en donde los autores señalan que la investigación sobre personas desaparecidas y la exhumación de cuerpos se llevan a cabo en etapas. Primero, intervienen personas sin los conocimientos o la capacitación adecuada, y luego, de manera oficial y profesional, participan

quienes cuentan con los conocimientos necesarios, respondiendo a las exigencias de instituciones que velan por los derechos humanos y de los familiares de las víctimas.

Robert J. Koester (2008) clasifica los diferentes tipos de personas desaparecidas, describiendo patrones a través de estadísticas detalladas sobre dónde suelen encontrarse comúnmente las personas que se encuentran desaparecidas o las posibilidades de dar con su paradero. También menciona que existen diversas técnicas y estrategias para el proceso de búsqueda, comenzando con la recopilación de información de la persona desaparecida, seguido de la segmentación del terreno y la priorización de cada segmento en función de las estadísticas, lo que puede incluir la planificación de las misiones, el despliegue de recursos y la coordinación necesaria entre los equipos que participan.

Durante la búsqueda de información relevante, se encontró un documento titulado "Guía de búsqueda de personas desaparecidas con enfoque en la verdad y la justicia". Este material, elaborado por el Grupo de Investigación en Antropología Social y Forense, ofrece un resumen de los pasos a seguir en la búsqueda de personas desaparecidas, así como el papel que desempeñan los familiares y los colectivos que los acompañan a lo largo de este proceso. La guía se basa en el marco legal establecido por la Ley General de Víctimas (LGV) y la Ley General de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares (LGDFPDCP).

Esta guía de búsqueda marca que todos los familiares que han sufrido la desaparición de un ser querido son considerados víctimas indirectas y, por lo tanto, deben colaborar activamente en la búsqueda. Una vez realizada la denuncia, el Estado tiene la obligación de aplicar los protocolos correspondientes de acuerdo con el perfil de la persona desaparecida, y

notificar al Centro de Denuncia y Atención Ciudadana de la Procuraduría General de la República, asignará un expediente según el lugar de la desaparición.

Buscar a un ser querido que ha desaparecido puede ser un proceso solitario y desalentador, es por eso por lo que es importante rodearse de personas de confianza que puedan brindar apoyo. Tener en cuenta que la investigación puede llevar años es fundamental, por lo que es crucial estar preparado para la persistencia y la paciencia, recopilar datos de manera sistemática, comenzando por la información personal de la persona desaparecida, es esencial para mantener un registro ordenado y facilitar el seguimiento de los hechos. Las autoridades competentes, como las procuradurías y fiscalías, tienen la obligación de recabar la mayor cantidad posible de detalles sobre la víctima, incluyendo datos personales, clínicos, físicos y odontológicos, con el fin de identificar características únicas que puedan ayudar en la búsqueda. Aunque el proceso puede ser prolongado y desafiante, mantenerse organizado y contar con el apoyo de personas de confianza son aspectos clave para aumentar las posibilidades de éxito.

Diversos estudios señalan que las mujeres están a la cabeza de los grupos que buscan encontrar a sus seres queridos desaparecidos. Según Maier (1990), los comités de madres son una de las principales formas de participación política y social en la región, reflejando una realidad propia de ellas y esto se debe a que sus necesidades de movilización pública y política responden a sus roles tradicionales de madres, esposas y amas de casa.

Como puede observarse, esta investigación muestra un problema social que afecta a millones de familias dentro y fuera del país, en donde las víctimas secundarias salen día a día en busca de sus familiares, conocidos y amigos. Lamentablemente, la desaparición de personas es una realidad normalizada en nuestro país. Según la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas

(CNBP), se desconoce el paradero de más de cien mil individuos que formaban parte de familias. Antes de la creación del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No localizadas (RNPDNO) en 2019, el número oficial de casos de personas desaparecidas era de 37,915. Actualmente, a través de este registro, se sabe que hay aproximadamente 114,000 personas desaparecidas y no localizadas en México

En resumen, las investigaciones sobre personas desaparecidas han progresado notablemente en los últimos años, destacando la importancia de un enfoque integral y multidisciplinario. Estos estudios pioneros han mostrado patrones de comportamiento y factores de riesgo asociados a las desapariciones, proporcionando herramientas valiosas para los equipos de búsqueda y rescate.

Sumado a lo anterior, trabajos como el que realizó Robert J. Koester han sido fundamentales para desarrollar modelos que permiten anticipar el comportamiento de las personas desaparecidas según su perfil y circunstancias, mejorando así la efectividad de las operaciones de búsqueda, además, la incorporación de tecnologías avanzadas, como sistemas de información geográfica y análisis de datos biométricos, han optimizado los esfuerzos de localización.

Además, no hay que olvidar que la colaboración entre diferentes entidades, incluyendo fuerzas de seguridad, organizaciones no gubernamentales y comunidades, han demostrado ser crucial en la rápida y eficiente recuperación de personas desaparecidas. Estos avances tecnológicos ya mencionados, han incrementado significativamente las probabilidades de éxito en la localización y rescate, ofreciendo esperanza y seguridad a las familias afectadas.

Sin embargo, existe la otra cara de la moneda, donde miles de familias no han podido encontrar a sus seres queridos debido a la falta de respuesta por parte del Estado, lo que obliga a las víctimas secundarias a asumir el papel que debería corresponder a las autoridades.

2.1.2 Teoría de memoria colectiva.

La teoría de Halbwachs (1950) sobre la memoria colectiva plantea que los recuerdos y experiencias se comparten y se construyen dentro de los grupos sociales. El autor destaca que la memoria no es un proceso individual, sino que está fuertemente influenciada por el entorno social, las relaciones interpersonales y las estructuras sociales a las que pertenecemos.

Dentro del libro se encuentran distintas formas de ver a la memoria colectiva, por ejemplo:

- Memoria individual y memoria colectiva:

El autor subraya la importancia de la memoria en nuestra vida, destacando que el proceso de recordar es personal y social. Halbwachs menciona que los recuerdos individuales se crean a través de las experiencias compartidas con otros, como la familia, amigos y grupos sociales. Mientras que la memoria colectiva son aquellos recuerdos que se comparten dentro de un grupo, como tradiciones o eventos. Además, la memoria no es simplemente un reflejo del pasado, sino que está en constante construcción y reconstrucción, pues los recuerdos pueden verse influenciados por nuevas experiencias o cambiar con el tiempo.

- Memoria colectiva y memoria histórica:

Según el autor, la memoria colectiva es más cercana y vivida, ya que los grupos sociales comparten experiencias que se transmiten de generación en generación,

lo cual es fundamental para su identidad. Por otro lado, la memoria histórica solo se basa en registros escritos. No obstante, ambos tipos de memoria son formas de recordar y desempeñan un papel crucial para preservar el pasado.

- Memoria y su marco social:

Halbwachs define a los marcos sociales como las estructuras que organizan y facilitan la comprensión de la memoria colectiva, ya que son los entornos donde se crean y comparten los recuerdos. Algunos ejemplos de estos marcos sociales incluyen la familia, grupos de amigos, colectivos e incluso tradiciones, rituales y celebraciones. Esto resalta la importancia de los marcos sociales en la formación de la memoria colectiva, ya que los recuerdos se construyen a través de diversos factores y se ven influenciados por el contexto, lo que demuestra que la memoria es un fenómeno social.

- Memoria colectiva y el espacio:

Los lugares físicos y los entornos tienen una influencia importante en la forma en la que recordamos y compartimos nuestras experiencias. Los espacios públicos actúan como puntos de referencia que ayudan a las personas a recordar sus vivencias. Sin embargo, no todos los lugares se recuerdan con la misma facilidad, algunos se olvidan o se ignoran, dependiendo de su relevancia en la historia o la carga emocional que tengan.

Como podemos notar, la memoria es un elemento crucial en la experiencia humana, ya que nos permite recordar, interpretar y dar significado a nuestras vivencias pasadas. Sin embargo, la forma en que recordamos no es un proceso aislado, sino que está influenciado por los contextos sociales y culturales en los que nos desenvolvemos.

Halbwachs dentro de esta obra, hace referencia a dos conceptos: "memoria colectiva" y "memoria histórica". La *memoria colectiva* implica que los recuerdos no son simples reproducciones de eventos pasados, sino que son construcciones sociales desarrolladas dentro de diferentes marcos sociales, algunas de sus características principales es que es dinámica y se encuentra en constante transformación. Por otro lado, la *memoria histórica* se basa en hechos documentados que tienden a mantenerse sin cambios a lo largo del tiempo y pueden manifestarse en libros de historia.

La interacción entre la memoria colectiva y la memoria histórica es fundamental para el desarrollo de la identidad social. La *memoria colectiva* puede influir en cómo se cuenta la historia, mientras que la *memoria histórica* puede legitimar y dar forma a las memorias colectivas. Estas dimensiones de la memoria nos ayudan a entender quiénes somos como individuos y cómo nos relacionamos con nuestras comunidades y nuestra historia compartida, en un mundo que se encuentra en constante evolución y seguir explorando estas interacciones es crucial para abordar temas de identidad, pertenencia y justicia social.

2.2 Sobre la desaparición y sus tipos

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) destaca que la desaparición de personas es una violación grave hacia los derechos humanos. Esta práctica causa un daño irreparable a las víctimas directas y genera un sufrimiento profundo en sus familiares, quienes enfrentan una angustia y una incertidumbre interminables sobre el paradero de sus seres queridos. Además, la desaparición puede llevar a un deterioro económico y un daño en la salud física y mental de los afectados. Este acto despoja a las víctimas de su libertad y, en muchos casos, de sus vidas.

La Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas (2002) define la desaparición como la privación de libertad de una o más personas, ya sea por parte de agentes estatales o de individuos o grupos que actúen con el respaldo o consentimiento del Estado. Esto se caracteriza por la falta de información o como una negación para revelar el paradero de la persona, lo que imposibilita el ejercicio de los recursos legales y garantías procesales correspondientes, lo que la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas tipifica como dos tipos de desaparición. La *desaparición cometida por particulares* y la *desaparición forzada*.

2.2.1 Desaparición cometida por particulares

Según LGMDFP¹ (2017, art.34.), identifica a los responsables de las desapariciones a individuos o grupos en la mayoría de los casos en México los particulares son miembros del crimen organizado.

La desaparición cometida por particulares es considerado un delito en donde se priva de la libertad a una persona con el objetivo ocultar su localización. Puede relacionarse con un amplio repertorio de delitos que implican la privación de la víctima, por ejemplo: la trata de personas, feminicidios, homicidios, secuestro, etcétera.

¹ Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas.

2.2.2 Desaparición forzada

Durante esta investigación se han encontrado distintas definiciones de desaparición forzada, las cuales son las siguientes:

Este delito se considera como “el servidor público o el particular que, con la autorización, el apoyo o la aquiescencia de un servidor público, prive de la libertad en cualquier forma a una persona, seguida de la abstención o negativa a reconocer dicha privación de la libertad o a proporcionar la información sobre la misma o su suerte, destino o paradero” (LGMDFP, 2017, art.27).

“La desaparición forzada es un arresto, secuestro, detención, o cualquier otra forma de privación de la libertad no reconocida y realizada por agentes del Estado, es decir, hecha por servidoras o servidores públicos, o bien, por personas o grupos que actúen con la autorización, el apoyo o la aprobación del Estado. La desaparición forzada se caracteriza por la negación de las autoridades a reconocer dicha privación de la libertad y por la ocultación de información sobre la suerte o el paradero de la persona desaparecida, evitando así que la víctima pueda ser protegida por las leyes” Secretaría de Gobernación (2016).

En base a lo que ya se mencionó, la desaparición forzada es una de las peores violaciones hacia los derechos humanos y tiene un impacto devastador tanto en las víctimas directas como en sus familias y a las comunidades que pertenecen. Para que este acto se considere como desaparición forzada, es esencial que cuente con ciertos criterios que lo diferencian de otras privaciones a la libertad. Los cuales son:

- Privación de la libertad: cualquier situación en la que una persona es arrebatada de su libertad personal, con acciones como: como el arresto por parte de supuestos agentes de la ley bajo pretextos falsos o sin ninguna justificación legal, la detención en instalaciones no oficiales sin proceso judicial, también algún secuestro por grupos armados sin procedimiento legal, o la retención ilegal de una persona, negándole sus derechos y contacto con el exterior.
- Negación de información: se trata de ocultar información el cual es un elemento clave para que un acto se considere una desaparición forzada. Esto significa que, después de privar a alguien de su libertad, los responsables se niegan a revelar información sobre el paradero de esa persona. Esta ocultación puede tomar diferentes formas, por ejemplo: ocultamiento de un paradero, alguna falsificación de registros, negarle la información de la víctima a sus familiares.
- Ocultamiento: es un rasgo esencial que diferencia la desaparición forzada de otros tipos de detención ilegal o secuestro. Esto implica que los perpetradores tienen la intención deliberada de mantener a la víctima fuera del sistema legal y sin acceso a protección.

2.3 Persona desaparecida y persona no localizada

La Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGMDFP, 2017) distingue una *persona no localizada* de una *persona desaparecida*.

Se considera que una *persona desaparecida* es aquella cuya ubicación se desconoce, al igual que su ausencia, se relaciona con la comisión de un delito, se trata de alguien cuyo

paradero es un misterio, causando gran inquietud sobre su seguridad y bienestar. En donde las autoridades, familia y comunidad deben trabajar juntas de manera eficaz para encontrar a la persona y asegurar su protección.; por otro lado, se considera *persona no localizada* a aquella cuya ubicación se desconoce y que su ausencia no se relaciona con la comisión de algún delito, es decir, que no existen pruebas contundentes que indiquen que el individuo ha sido víctima de un delito como secuestro o desaparición forzada, sino que también puede tratarse que el individuo pueda estar en alguna situación de vulnerabilidad sin que exista terceros.

Para poder identificar una de otra, la diferencia se encuentra en que una "*persona desaparecida*" se refiere a una situación donde la persona se encuentra ausente, generando gran preocupación y una reacción inmediata de las autoridades. Por el contrario, una "*persona no localizada*" implica que la persona no puede ser ubicada en ese momento, pero sin que exista la misma alarma o urgencia que en el caso de una desaparición.

2.4 La doble desaparición

La Ley General de Víctimas exige que los cuerpos no se incineren hasta que se haya completado el proceso de identificación. Esto significa que cada uno de los cuerpos encontrados tienen que ser estudiados en la morgue en la que se encuentren en donde se les realiza el procedimiento de autopsia y se obtendrá una muestra genética. Toda la responsabilidad para que se realicen estos procesos para la identificación de un cuerpo solamente recaen en una sola institución, el Estado.

La Ley General de la Salud marca que aquellos cuerpos no reclamados y de los que se ignora su identidad son considerados como personas desaparecidas y no localizadas, también menciona que tiene que pasar un lapso de 72 horas para que se realice el proceso de inhumación

y posteriormente los restos sean llevados a fosas comunes o panteones, sin embargo, la Ley General de Víctimas menciona que aquellos restos humanos que no se encuentren localizados deberán de pasar por distintos procesos que puedan garantizar la identificación.

En el ámbito forense, se han establecido diversos protocolos con el fin de mejorar la eficacia en la identificación de personas. No obstante, esto no garantiza una aplicación perfecta, ya que se han señalado múltiples irregularidades por parte de madres buscadoras e instituciones como el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD). Dichas irregularidades incluyen negligencia en los procesos de identificación, registro de datos, conservación de pruebas y custodia de los cuerpos. Estas deficiencias no sólo infringen lo establecido en la Ley General de Víctimas, sino que también vulneran los derechos fundamentales de las víctimas secundarias, como el derecho a la verdad y la justicia.

Con todo esto ya mencionado, podemos decir que la doble desaparición es una crisis forense y humanitaria a la que se enfrenta nuestro país, la cual se refiere a la inhumación en alguna fosa común en donde la identidad de la persona se borra, desde el nombre hasta aquellas señas particulares que podrían ayudar a facilitar el proceso y de esta manera proporcionarles paz a la familia que se encuentra buscando, todo esto sucede por las irregularidades y negligencias que tiene el Estado hacia las víctimas, esta problemática inicia desde los centros médicos forenses, la corrupción dentro de las instituciones gubernamentales y aquellas posibles teorías de una vinculación entre el Estado con redes criminales.

A lo largo del tiempo se han ido creando distintas estrategias para poder erradicar esta crisis, las cuales influyen enfoques tanto como institucionales y comunitarios, por ejemplo, del lado del Estado se ha encontrado:

- Fortalecimiento de registros forenses: se han ido creando bases de datos que facilitan el seguimiento más “efectivo” para los cadáveres y, por lo tanto, su identificación.
- Capacitación del personal.
- Uso de tecnología.
- Colaboraciones interinstitucionales: se quiere lograr un buen trabajo entre las instituciones que participan en el proceso como lo son la fiscalía, agencias del gobierno, servicios forenses y otro tipo de recursos.

Mientras que las estrategias comunitarias marcan lo siguiente:

- Movimientos familiares (colectivos de búsqueda).
- Investigaciones independientes: las familias buscadoras realizan sus propias investigaciones a falta de respuestas por parte del Estado, dentro de estas investigaciones cuentan con recursos limitados.
- Documentación y denuncia.

2.5 Panorama de desaparición en México.

La ausencia de personas en México es un problema social complejo, con raíces que se extienden a lo largo de varios años y se ha vuelto una práctica habitual. Basándonos en los datos que proporcionó el INEGI después de realizar la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública, los resultados mencionan que las principales víctimas son infantes, jóvenes e individuos que se encuentran en grupos vulnerables.

El escenario de personas desaparecidas en México es preocupante y complicado, marcado por desapariciones forzadas, personas no localizadas y fosas clandestinas. Esta

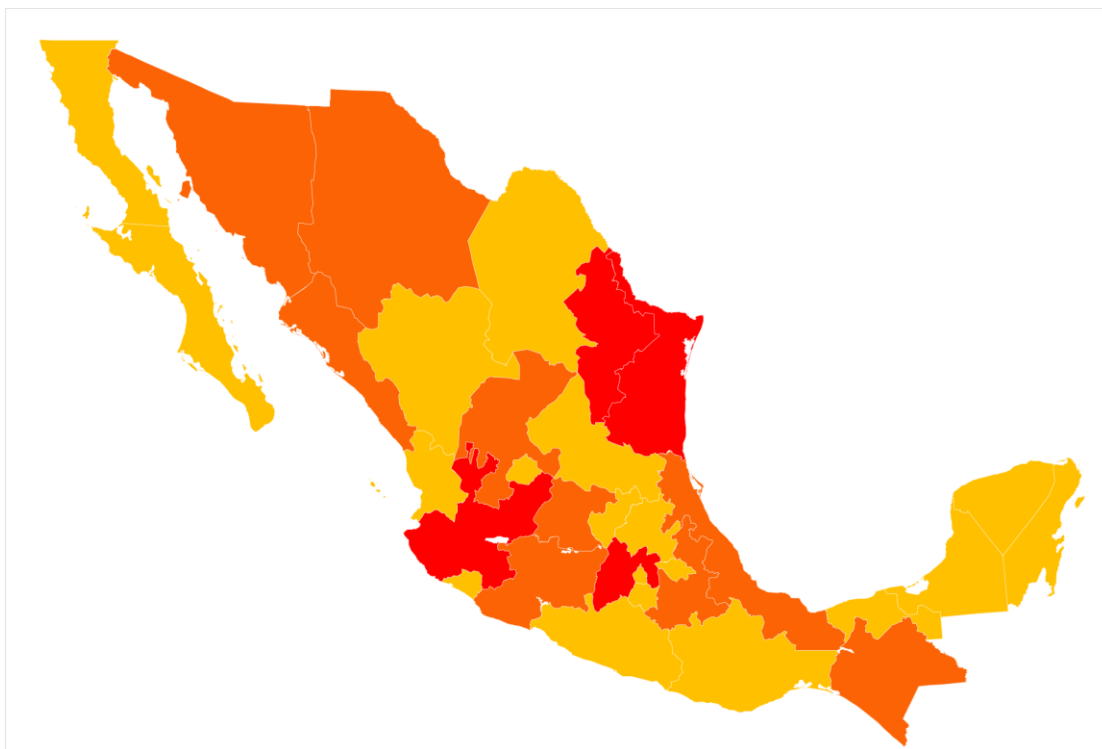
problemática ha generado una profunda inquietud a nivel nacional, destacando diversos factores clave que alimentan este fenómeno, como lo es la falta de justicia e impunidad para las víctimas.

Basándonos en los registros del RNPDO², se han reportado 219 mil 562 personas desaparecidas, no localizadas y localizadas desde el 01 de enero de 2014 al 12 de junio del presente año. En donde 70,485 fueron registradas como personas desaparecidas, 8,005 como personas que han logrado ser localizadas y un 64.25 % (141,072 personas) han sido localizadas, 129,629 personas con vida y desgraciadamente 11,443 sin vida de las cuales un 59.55% fueron hombres y 40.26% fueron mujeres.

Dentro de este parámetro de registros se pudo observar que el Estado de México es donde más han ocurrido desapariciones en los últimos 10 años con un censo de 29,0993, siguiendo de Jalisco que tiene un registro de 19,353, posteriormente se encuentra Nuevo León con 17,072 y el último estado en donde sobrepasan los 10,000 registros es Tamaulipas con 12,552.

² Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (2024).

Imagen 1 Mapa de desapariciones

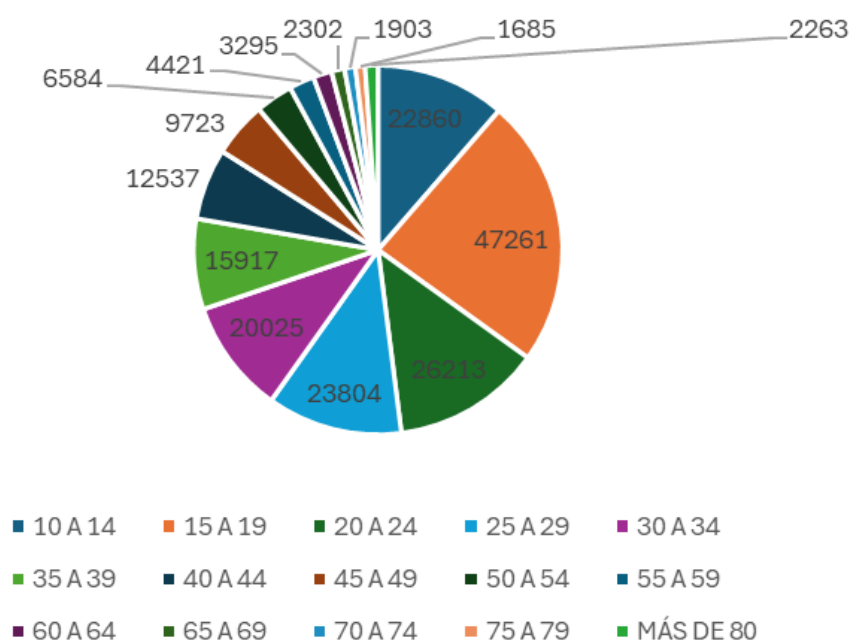


Fuente: *Elaboración propia.*

La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos menciona que el perfil generalizado de los desaparecidos se encuentra dentro de los 15 a 19 años, sin embargo, se encontró que el Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica (CIC) menciona que el rango se encuentra entre los 10 y 17 años, en segundo lugar se encuentran las personas que tienen 18 a 30 años, con el 30% se encuentran los que tienen alrededor de 31 a 40 años y en el último lugar se encuentran las personas que tienen más de 40 años.

Los registros oficiales del RNPDO corroboran que el rango de edad con mayor número de casos es el de 15 a 19 años, con un 24% del total, le sigue el grupo de 20 a 24 años, con un 13% de los casos.

Imagen 2 Porcentajes de edad en personas desaparecidas



Fuente: *Elaboración propia.*

En resumen, la problemática de las personas desaparecidas parece concentrarse principalmente en la población juvenil, con una disminución gradual a medida que aumenta la edad de las víctimas.

Actualmente, la búsqueda de personas desaparecidas en México enfrenta varios desafíos. Según el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, se mantiene actualizado el Registro de Personas Desaparecidas y No Localizadas, sin embargo, no se sigue el Protocolo Homologado de Búsqueda. Además, la persecución penal del delito no es una prioridad, lo que se refleja en la falta de aumento en el número de sentencias y justicia para las víctimas.

2.6 Búsqueda

La búsqueda de personas desaparecidas es un desafío multidimensional que requiere una amplia gama de enfoques y herramientas, ajustados a diferentes escenarios. Este apartado profundiza en los diversos tipos de búsqueda, brindando una visión completa de los métodos empleados, desde estrategias generales hasta técnicas especializadas. El proceso puede variar según el responsable y los pasos a seguir, ya sean iniciados por el gobierno o por familiares y organizaciones comunitarias.

En el 2019, el Comité de la ONU³ contra la Desaparición Forzada dio a conocer la primera edición de los "Principios Rectores para la Búsqueda de Personas Desaparecidas", con la finalidad de promover mejores prácticas y garantizar una búsqueda efectiva. Algunos de estos principios clave son:

- La búsqueda de una persona siempre debe de realizarse bajo la presunción de que el individuo está vivo, sin importar las circunstancias en la que se dió la desaparición.
- Durante la búsqueda, es crucial respetar la dignidad de las personas. Las víctimas indirectas se encuentran en una situación de vulnerabilidad y riesgo, por lo que sus derechos deben ser protegidos. Los funcionarios públicos deben estar capacitados para realizar su trabajo con un enfoque diferencial. Si se encuentra un cuerpo sin vida, la entrega debe realizarse de manera digna, siguiendo las normas y costumbres culturales de las víctimas.

³ Organización de las Naciones Unidas (2019)

- La búsqueda siempre debe de respetar a participación, ya sean las víctimas indirectas, representantes legales y organizaciones, este derecho debe de estar respaldado durante todo el proceso de la investigación
- El inicio de la investigación debe de realizarse sin demora, desde el momento en que las autoridades tengan el conocimiento de la demanda tienen que iniciar las acciones de búsqueda de manera inmediata.
- La búsqueda de una persona desaparecida requiere una estrecha coordinación entre todos los involucrados. Este proceso puede prolongarse durante días, meses o incluso años, por lo que es crucial que las víctimas indirectas entiendan que la búsqueda es un deber permanente hasta que se establezca con certeza el paradero de la persona desaparecida.

Estos enfoques no solo mejoran la eficiencia de las búsquedas, sino que también buscan establecer una relación de confianza más sólida entre las autoridades y las comunidades afectadas durante el proceso. Además, garantiza la participación activa de las víctimas indirectas y de las organizaciones que los acompañan, creando así un entorno de colaboración, la cual es fundamental para abordar la complejidad y la duración de estos casos. De esta manera, se promueve un sistema más justo y humano que reconoce y protege los derechos de todas las personas involucradas.

2.6.1 Tipos de búsqueda por parte del Estado

Según la Comisión Nacional de Búsqueda existen 5 tipos de búsqueda, la siguiente información son los tipos de búsqueda y los pasos que siguen.

- **Búsqueda Inmediata:** Consiste en informar a las autoridades acerca de la desaparición de una persona para que puedan buscarla en bases de datos información acerca de la persona no localizada y al mismo tiempo se inicie un operativo para la búsqueda en lugares posibles donde se pueda encontrar.
- **Búsqueda Individualizada:** Se activa cuando existe la posibilidad de que la desaparición de la persona se debe a la perpetración de un delito. A diferencia de los métodos más exhaustivos y generalizados, la búsqueda individualizada se concentra en los datos específicos de la persona desaparecida, permitiendo una localización más precisa y eficiente. En lugar de abarcar amplias zonas con técnicas generales, este enfoque individualizado utiliza la información particular de la víctima para dirigir los esfuerzos de manera más acotada y efectiva.
- **Búsqueda por Patrones:** Este método se centra en identificar y analizar los patrones de comportamiento de la persona desaparecida. Se recopila información histórica sobre sus movimientos habituales. La investigación se activa cuando la desaparición se relaciona con otros casos similares, lo que puede requerir la colaboración entre diferentes instituciones. Esto permite obtener más datos sobre las desapariciones y diseñar estrategias de búsqueda más efectivas.
- **Búsqueda Generalizada:** Se recopila, organiza y compara información sobre lugares de búsqueda donde se sabe que se pueden encontrar cuerpos o restos humanos. Además, la información de la persona comienza a ser parte del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO).

- **Búsqueda de Familia:** Al localizar a una persona ya sea con vida o el cuerpo o restos del individuo, se comunica a la familia acerca de lo hallado. En caso de que sea el cuerpo o restos se intenta hacer una restitución del cuerpo.

También existen otros tipos de búsqueda que no están dentro de las clasificaciones de la CNB⁴, sin embargo, son conocidas por la población que se ha visto afectada por esta problemática, las cuales son:

- **Búsqueda en vida:** El objetivo principal es localizar a los individuos que se encuentran desaparecidos, contando con la esperanza de que aún estén vivos y se utilizan herramientas tecnológicas como bases de datos, redes sociales y carteles informativos para ayudar en la búsqueda.
- **Búsqueda en muerte:** la búsqueda de personas fallecidas implica el proceso de localizar y recuperar cuerpos o restos humanos no identificados. Este trabajo se lleva a cabo en diversos contextos y ubicaciones, dependiendo de las circunstancias particulares y las necesidades específicas de cada caso, por ejemplo: instalaciones del servicio forense, fosas clandestinas o cementerios.

2.6.2 Búsqueda por parte de colectivos y familiares

De acuerdo con la guía para ciudadanos sobre la búsqueda de personas desaparecidas del estado de Tamaulipas, la búsqueda es un conjunto de acciones llevadas a cabo por activistas y familiares de las víctimas, de manera independiente y con sus propias técnicas, metodologías y recursos. Estas acciones no son gubernamentales ni institucionales, y tienen como objetivo

⁴ Comisión Nacional de Búsqueda (2017)

obtener información, pistas y elementos que faciliten la localización de los lugares donde se encuentran las personas desaparecidas.

El sitio web “caminos para la búsqueda en vida”, es dedicado a la búsqueda de personas desaparecidas y se pueden encontrar diversos consejos y relatos de casos en donde la persona desaparecida ha regresado con su familia. Allí se indica a quién recurrir ante esta difícil situación: a la familia propia o a otras que hayan pasado por lo mismo, amigos y conocidos solidarios, colectivos y redes estratégicas de búsqueda, a organizaciones civiles, iglesias y otras instituciones. Cada una de estas redes de apoyo puede brindar información, consejos y acompañamiento emocional.

Los conocimientos y la especialización de los diversos colectivos y redes de buscadores han evolucionado. Para algunos, la prioridad es localizar fosas clandestinas o restos humanos, mientras que otros se enfocan en rastrear información y datos relacionados con las desapariciones y algunos más se concentran en vincularse con dependencias o incidir en ellas como su campo de trabajo, de esta manera, la búsqueda abarca desde lo mortal hasta lo administrativo. El tipo de búsqueda depende en gran medida del contexto en el que se encuentran los grupos, su nivel de organización e incidencia, la voluntad política, los vínculos con otros actores y los recursos con los que cuentan, factores que determinan las dinámicas específicas de cada grupo.

Las personas que buscan a sus seres queridos necesitan espacios seguros donde puedan cuidar de su bienestar y realizar actividades que les ayuden a sobrellevar esta difícil situación. Algunos grupos elaboran fichas de búsqueda o pequeñas frases bordadas, mientras que otros escriben cartas y se reúnen para combatir la revictimización a la que son sometidos.

Muchas de las madres que buscan a sus hijos o hijas reportan enfrentar discriminación y comentarios como "Se fue con su pareja" o "Algo habrá hecho", estos comentarios nos subrayan la crucial necesidad de crear conciencia y educar a la sociedad sobre la realidad de las desapariciones y el impacto emocional y psicológico que tienen en las familias afectadas. Porque buscar a sus seres queridos en carreteras, ríos, lotes baldíos es una actividad que ninguna persona debería de verse en la obligación de realizar, sin embargo, es la realidad de millones de familiares y en la mayoría de los casos, las personas que lideran estas arduas búsquedas son madres.

Estas mujeres buscadoras son el vivo ejemplo de la resiliencia, mujeres que arriesgan absolutamente todo para poder localizar a sus seres queridos, sin importar los obstáculos que se les vaya presentando en el transcurso. Día y noche, luchan por sanar el sufrimiento que les consume y seguir construyendo ese camino de justicia para cada una de las personas que han desaparecido.

Algunas de estas madres se dividen en la búsqueda y el sustento para su familia, pero todas buscan a su manera, en redes sociales, oficinas gubernamentales, morgues e incluso en campo ya sea durante la búsqueda en vida o en muerte como ellas le llaman. Son ellas, las mujeres quienes realizan el trabajo que absolutamente nadie realiza por ellas.

“Desde el primer día que yo salí a buscar a mi hijo adopté a todos los desaparecidos como si fueran uno solo” — Ceci Patricia Flores Armenta.

2.7 Colectivos de búsqueda: una expresión de acción colectiva

Como uno de los principales motivos detrás de este fenómeno es el temor social, las familias de las personas desaparecidas deben dejar a un lado ese miedo y unirse para hacer visibles las

■

ausencias de sus seres queridos. Aunque es complicado contabilizar con precisión, se calcula que en nuestro país existen más de 100 colectivos de este tipo los cuales se encuentran distribuidos por todo el territorio nacional.

Los colectivos de familiares que se encuentran en algún estado son formas de una organización social que buscan la interlocución con las autoridades para poder tener un seguimiento puntual a los casos de personas desaparecidas. (Villarreal, 2016). Según la investigación realizada, los líderes de estos grupos de búsqueda suelen ser mujeres, quienes no son necesariamente antropólogas físicas o forenses, sino más bien son amas de casa o cuentan con otros estudios y se han visto obligadas a salir a buscar a uno o más familiares desaparecidos.

Además, en el sitio web "A dónde van nuestros desaparecidos" se encontró un capítulo que ofrece una breve guía para la búsqueda, titulada "Buscando nos encontramos: una escuela para buscar a personas desaparecidas", en la cual varias mujeres comparten sus aprendizajes dentro de estos colectivos.

Como es el caso de la madre buscadora Fabiola Pensado, que ha estado investigando la desaparición de su hijo en el Xalapa, Veracruz desde hace más de 10 años. Ella menciona que ha aprendido a leer la tierra, a identificar el tipo de vegetación en un terreno lleno de maleza, y a compartir conocimientos con quienes han participado en otras búsquedas o han estado presentes en los procesos de exhumación. Ella ha estado buscando a su hijo Argenis Yosimar Pensado Barrera, quien desapareció en 2014.

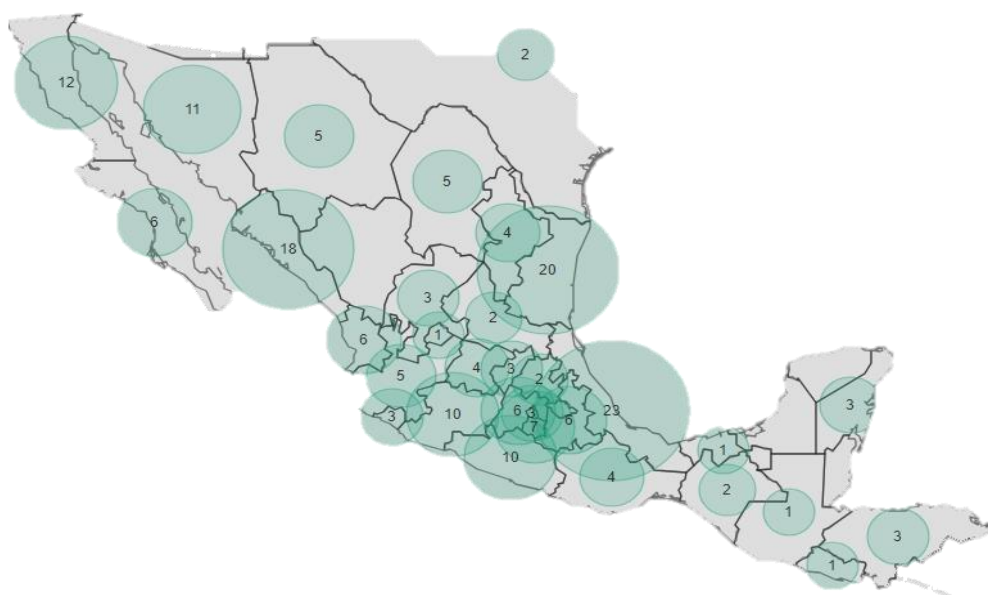
Gracias a los esfuerzos de capacitación, estos grupos han logrado localizar restos de personas desaparecidas. Según la información proporcionada de este sitio, para el año 2020 existían aproximadamente 71 colectivos dedicados a esta búsqueda en México, distribuidos en

21 estados, principalmente en las regiones norte y sur, como Guerrero, Puebla, Coahuila, Baja California, Estado de México, Morelos, Michoacán y Jalisco.

En el sitio web "No están solas", se proporciona una lista detallada de 190 organizaciones de búsqueda por estado. Los estados con el mayor número de colectivos son Veracruz (23), Tamaulipas (20), Sinaloa (18), Baja California (12), Sonora (11), Guerrero y Michoacán con 10 cada uno.

La anterior información contrasta con la previamente mencionada, ofreciendo una perspectiva más completa sobre la geografía de estos grupos de búsqueda en el país. Este conteo y mapa están basados en los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, la cual fue realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y en entrevistas que realizaron a integrantes de distintos colectivos.

Imagen 3 Mapa de colectivos de búsqueda



Fuente: *Proyecto Buscadoras: No están solas* (2024)

Este mapa muestra un panorama sobre los colectivos de búsqueda que se encuentran dentro de nuestro país, en donde se refleja la necesidad de respuestas ante la crisis humanitaria a la que nos enfrentamos. El centro y noroeste de México cuentan con una gran cantidad de colectivos, lo que podría evidenciar que son áreas que se ven más afectadas por esta problemática.

2.7.1 Dignificación a la memoria

La dignificación es un proceso de respeto y reconocimiento hacia aquellas personas que han sufrido violaciones a sus derechos humanos, en este caso la desaparición. Esto implica realizar acciones que honren y preserven la memoria de estas víctimas, así como también medidas que aseguren justicia y apoyo para ellas y los familiares.

Lo anterior se logra a través de la creación de espacios de memoria y conmemoración, los cuales ayudan a sobrellevar el proceso de búsqueda y, al mismo tiempo, promueven una cultura de respeto y protección de los derechos humanos. Los colectivos de búsqueda realizan diversas formas dignificación, como la creación de antimonumentos, la preservación de memoriales, la pintura de murales, la organización de jornadas de recuerdo, actos religiosos, manifestaciones públicas, exposiciones de fotografías, conferencias, documentales, libros y talleres de bordado.

Las mencionadas acciones no solo buscan honrar y mantener viva la memoria de las personas desaparecidas, sino también brindar sentido de justicia y apoyo a sus familias y de esta manera lograr diseñar estrategias eficaces para prevenir la repetición de estos procedimientos fallidos y garantizar un trato justo y respetuoso hacia las víctimas.

2.7.2 Riesgos y medidas de seguridad

El proceso de búsqueda puede suponer un gran peligro para los familiares y quienes los acompañan en la búsqueda, especialmente para aquellas personas que han iniciado una lucha por defender y proteger los derechos humanos, es decir, las representantes de los grupos de búsqueda.

Dentro de guía de búsqueda de personas desaparecidas con enfoque de verdad y la justicia, se ha encontrado una fórmula que es útil para medir el riesgo:

$$\text{Riesgo} = \text{Amenazas} \times \text{Vulnerabilidad} \div \text{Capacidad}$$

Las amenazas implican aquellas posibilidades de que alguien intencionalmente y de forma violenta, dañe el bienestar físico o moral de otra persona, o sus pertenencias, mientras que la vulnerabilidad se refiere al grado en que las personas son susceptibles a perder, sufrir daños, o ser objeto de algún tipo de ataque que podría incluso causar la muerte, este nivel de vulnerabilidad varía entre individuos y colectivos.

Cabe destacar que la seguridad de las personas que buscan a sus seres queridos desaparecidos tiene diferentes dimensiones. Estas incluyen la seguridad durante la búsqueda, seguridad personal, seguridad en el entorno y contexto, y la seguridad de la familia. Todos los riesgos y obstáculos que enfrentan estos buscadores afectan estas diversas esferas, y a menudo los ataques que sufren conllevan amenazas, lo que provoca cambios en sus hábitos, rutinas e incluso en sus relaciones con otros. Algunos de los peligros más frecuentes en nuestro país son las extorsiones telefónicas pidiendo dinero a cambio de información, las amenazas individuales o grupales, el riesgo de que la familia también desaparezca, y en algunos casos, la tragedia de no encontrar nunca al ser querido.

El Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C. aborda esta compleja y delicada situación, creando una guía de protección y cuidado para la búsqueda de personas desaparecidas en México, la cual lleva el nombre de “Estrategias para una búsqueda segura”, dentro de esta obra existe un capítulo el cual tiene el título “¿Cómo reconocer una amenaza?”, este texto destaca que las amenazas pueden presentarse de forma directa o indirecta, y que cualquier tipo de mensaje o advertencia debe considerarse un riesgo potencial para el bienestar de la persona que está siendo objeto de la búsqueda. También se mencionan cinco pasos clave para analizar una amenaza:

1. Reconstruir los hechos: Es crucial tener una secuencia detallada de los eventos ocurridos, tanto a nivel legal como personal o colectivo, para poder identificar cualquier irregularidad, como incidentes de seguridad, sensación de intimidación u hostigamiento.
2. Detectar un Patrón: Determinar la frecuencia con la que se han producido los incidentes de seguridad puede ayudar a establecer si existe un patrón de amenazas.
3. Comprender el objetivo: Aunque sentirse en riesgo es una situación complicada, es importante formular hipótesis sobre el propósito de la amenaza, con el fin de evitar realizar ciertas acciones (al menos temporalmente).
4. Identificar la fuente: Establecer el origen de la amenaza es un paso crucial en el análisis.
5. Llegar a una conclusión: Finalmente, se debe llegar a una resolución sobre la amenaza y las medidas a tomar.

El capítulo quinto de la guía destaca que lo más crucial en este proceso es trabajar en equipo, para así reunir recursos, saberes y técnicas. Asimismo, recomienda tomar precauciones en redes sociales, especialmente en grupos de WhatsApp, sugiriendo no agregar de inmediato a nuevos integrantes. En caso de que alguien del grupo pierda su teléfono, se aconseja sacarlo de la conversación. Además, si van a realizar o participar en una manifestación, se sugiere coordinar el evento con las autoridades, para que puedan supervisar y proteger el recorrido.

En definitiva, la seguridad de estos valientes defensores de la verdad y la justicia es primordial, ya que les permitirá continuar su labor sin poner en riesgo sus vidas y las de sus seres queridos. Por lo tanto, es sumamente importante brindarles herramientas y estrategias para identificar y gestionar amenazas, lo que les dará mayor confianza y eficacia en su misión.

Además, es crucial que las autoridades y la sociedad civil se comprometan a apoyar y proteger a estos buscadores, reconociendo la importancia de su trabajo en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Solo a través de una acción conjunta y coordinada se podrá reducir el riesgo y avanzar en la búsqueda de soluciones duraderas para enfrentar el problema de las desapariciones.

2.7.3 Consecuencias psicosociales

Los estudios realizados por González Núñez desde la perspectiva psicosocial han identificado una serie de patrones comunes en las personas afectadas por las desapariciones. Que van desde pensamientos recurrentes que solo se dirigen a la búsqueda del ser querido, esto para otras personas que no se encuentran dentro del proceso, suelen nombrarlo como estar “obsesión” con la búsqueda, estos pensamientos y acciones que solo se dirigen a esta actividad los lleva a descuidar otros aspectos de su vida, como el trabajo y las relaciones personales.

Paradójicamente, se encuentran atrapadas en una situación de excepcionalidad permanente, sin poder retomar una rutina que les ayude a llevar una vida más estable y llena de sentido.

Otro aspecto clave señalado por estos estudios psicosociales es la alteración del proceso de duelo, se presenta cuando no se sabe con certeza qué sucedió, si la persona fue asesinada o dónde se encuentran sus restos, y tampoco se puede acceder a la justicia, es decir, a la determinación de responsabilidades y el castigo a los culpables. Esto provoca una sensación en que la persona se encuentra en un limbo que los lleva a la desesperación y que a menudo se canaliza dedicando toda su energía a restituir de alguna manera la existencia del desaparecido.

Es por eso por lo que traer de vuelta a las personas desaparecidas al presente a través de acciones como nombrarlos, mostrar sus rostros y sus historias en el espacio público, y humanizarlos, es una tarea importante y valiosa. Sin embargo, esto puede ser agotador para quienes los buscan, además, la falta de conclusión en la justicia y la relatividad de los hechos, propician la proliferación de pensamientos sin sentido, en un contexto donde se han derrumbado los principios que ordenaban la existencia.

En pocas palabras, las consecuencias emocionales y sociales de la búsqueda de personas desaparecidas son complejas y variadas, impactando profundamente la salud psicológica, los vínculos interpersonales y la visión del mundo de aquellos que se enfrentan a esta desafiante labor.

2.8 Instrumentos jurídicos

Dentro de nuestra nación, se han creado múltiples herramientas legales para abordar el problema de la desaparición de personas. Estas herramientas refuerzan los deberes de las instituciones gubernamentales encargadas de este fenómeno, y también los derechos de las

víctimas y de sus familiares. Cada uno de estos protocolos están elaborados para distintos grupos, que van desde infantes, mujeres y personas adultas, a continuación, se detallan más a profundidad.

2.8.1 Protocolos

Hay varios métodos que se pueden poner en marcha cuando alguien desaparece para iniciar su búsqueda. Algunos se desarrollan a nivel nacional entre autoridades, mientras que otros son a nivel internacional. Estos mecanismos funcionan de manera paralela y complementaria, lo que significa que elegir uno no te impide activar otros.

- **Alerta AMBER:** Este programa brinda una herramienta eficaz para difundir rápidamente información y facilitar la localización y el rescate de niños y adolescentes que estén en peligro inminente de sufrir daños graves debido a su desaparición. Funciona mediante la rápida y amplia difusión de información detallada, incluyendo fotografías, a través de todos los medios de comunicación disponibles. El Gobierno federal puede activar una alerta a nivel nacional o internacional, o bien coordinar con los estados la activación de una alerta estatal. En este proceso, participan los diferentes niveles de gobierno, la sociedad civil, los medios de comunicación, empresas y cualquier otro sector que desee colaborar, con el objetivo de aunar esfuerzos y potenciar la búsqueda y localización de personas.
- **Protocolo Alba:** Este protocolo es similar al anterior, pero está especializado en la asistencia inmediata en la búsqueda de niñas, adolescentes y mujeres desaparecidas e implica la coordinación de autoridades de cualquier nivel (local, estatal y federal) para

difundir información que ayude en la búsqueda urgente, con el objetivo de localizar con vida a la mujer o niña desaparecida.

- **Denuncia:** Cualquier denuncia relacionada con este tipo de asuntos se puede presentar ante la Fiscalía General de la República, específicamente ante la Subprocuraduría de Derechos Humanos. Esta institución se encarga de brindar atención y servicios a la comunidad. Como parte de su procedimiento, la Subprocuraduría publicará una ficha de identificación en un portal web, con el título "¿Has visto a...?", y le dará difusión permanente a través de carteles y videos hasta que se logre ubicar a la persona desaparecida. Además, se incluirán avisos sobre la desaparición en periódicos locales, estatales, regionales y nacionales. Asimismo, se difundirán los carteles mencionados con anterioridad a través de la televisión y en diversas redes sociales.

2.8.2 Derechos de las víctimas

La Ley General de Víctimas, marca que toda persona que ha desaparecido tiene el derecho a ser buscada por las autoridades de manera eficaz y urgente para lograr su localización y, en su caso, su rescate. Las víctimas secundarias (familiares) también tienen derechos específicos que los respaldan al momento que se está realizando la búsqueda y las instituciones gubernamentales también tienen obligaciones durante el proceso de la investigación, a continuación, se mencionan algunos:

Tabla 2 Derechos de las víctimas secundarias

Derechos	Obligaciones
----------	--------------

1. Participar en las búsquedas que están siendo ejecutadas por las autoridades. 2. Las autoridades busquen al familiar desaparecido. 3. Proponer acciones de búsqueda. 4. Acceder a los expedientes de búsqueda o de investigación. 5. Conocer la verdad de los hechos ocurridos en los que se violaron los derechos humanos del familiar; y a la justicia y a la reparación integral, a través de recursos y procedimientos accesibles, apropiados, suficientes, rápidos y eficaces (art. 7 fr. I y XXVI; art. 10, LGV). 6. Conocer el estado de los procesos judiciales y administrativos en los que el familiar tenga interés como interviniente (ar.7 fr. V, LGV)	1. Siempre se debe de realizar la búsqueda bajo la presunción de vida, no importa el tiempo que haya pasado. 2. Se debe de respetar el derecho a la participación de las víctimas secundarias y sus representantes legales. 3. Todo el proceso de búsqueda debe realizarse sin tardanza de la manera más eficaz. 4. El proceso de la investigación debe de ser de manera organizada, es decir: contar con personas e instituciones capacitadas con los recursos suficientes para realizar la búsqueda de la persona desaparecida. 5. Todo el proceso es una obligación permanente hasta que se conozca el paradero del desaparecido (a). 6. Toda la información que se recaude debe de usarse de manera adecuada.
--	--

Fuente: *Elaboración propia*

Reconocer y proteger los derechos de las víctimas indirectas es fundamental para alcanzar la justicia, la reparación y la reconciliación en casos de desaparición. Además, salvaguardar estos derechos fortalece el tejido social, promueve la cohesión comunitaria y garantiza que las tragedias del pasado no se repitan, contribuyendo a la construcción de sociedades más justas y humanas.

En suma, al asegurar que las víctimas indirectas reciban el apoyo y la justicia que merecen, se envía un mensaje claro de que la dignidad humana es inviolable y de que los derechos de cada persona deben ser respetados. Este compromiso con los derechos de las víctimas indirectas también facilita procesos de sanación colectiva, fomenta la confianza en las instituciones y crea un entorno en el que se valoran y protegen los derechos humanos fundamentales, asegurando que las generaciones próximas vivan en un mundo más equitativo y compasivo.

2.9 Exhumaciones

Según el doctor Boris José Bossio, exhumar un cadáver implica sacarlo de su lugar de descanso final, ya sea para ser trasladado a otro sitio o para que un equipo médico lo examine. En sus escritos, el autor distingue diferentes tipos de exhumaciones, entre los cuales se encuentran:

- Administrativa: esta práctica se lleva a cabo en cementerios por motivos de higiene pública o por el vencimiento del contrato en una funeraria.
- Por solicitud de parte interesada: es decir, cuando la familia de la persona fallecida manifiesta un interés para trasladar el cuerpo.
- Criminal: se cataloga como un crimen por ser una actividad de extracción de cuerpo con fines de lucro.

- Judicial: durante esta práctica se realiza un proceso llamado autopsia, el cual permite a las autoridades y a los seres queridos determinar la causa real del fallecimiento.

El análisis de cada uno de los restos humanos u objetos que se han recuperado deben de tener una observación sumamente detallada y sistemática para que de esa manera puedan cumplir los objetivos de esta actividad, por ejemplo: ¿Hace cuánto tiempo murió? ¿La muerte fue de manera natural, accidental, homicidio o un suicidio? ¿Existen evidencias de tratos crueles o tortura?

Durante la investigación, se encontraron los registros internos de la Comisión Nacional de Búsqueda. Estos documentos detallan dos períodos de tiempo: el primero, que abarca desde 2006 hasta 2023, registra un total de 4,878 cuerpos exhumados; mientras que el segundo, más reciente, inicia desde 2018 hasta 2023, con 5,128 cuerpos exhumados. De este total, solo se han identificado 2,376 cuerpos, es decir, solo el 46.33% del total, y únicamente 1,420 han sido entregados a sus familiares.

Este proceso no solo facilita la búsqueda de justicia y la resolución de casos, sino que también ayuda a las familias a obtener respuestas y a preservar la memoria de los fallecidos, asegurando que se cumplan tanto los aspectos legales como éticos de cada caso.

Además, proporciona un cierre emocional a los seres queridos, permitiendo que el recuerdo de la persona fallecida sea honrado y respetado. La minuciosidad y el rigor en la observación y análisis de los restos son fundamentales para que el proceso de exhumación cumpla con sus objetivos, respetando la dignidad humana y contribuyendo a la verdad y la reconciliación en contextos judiciales y sociales. Este enfoque detallado y respetuoso no solo apoya la investigación científica y legal, sino que también promueve la justicia social,

brindando respuestas a las familias y comunidades afectadas, y ayudando a prevenir futuros actos de violencia o negligencia mediante la visibilización de las circunstancias de cada muerte.

2.9.1 Fosas clandestinas

Según el Registro de Fosas Clandestinas denomina que una fosa clandestina es “el sitio donde una o más personas fueron enterradas de forma anónima y/o ilegal.”

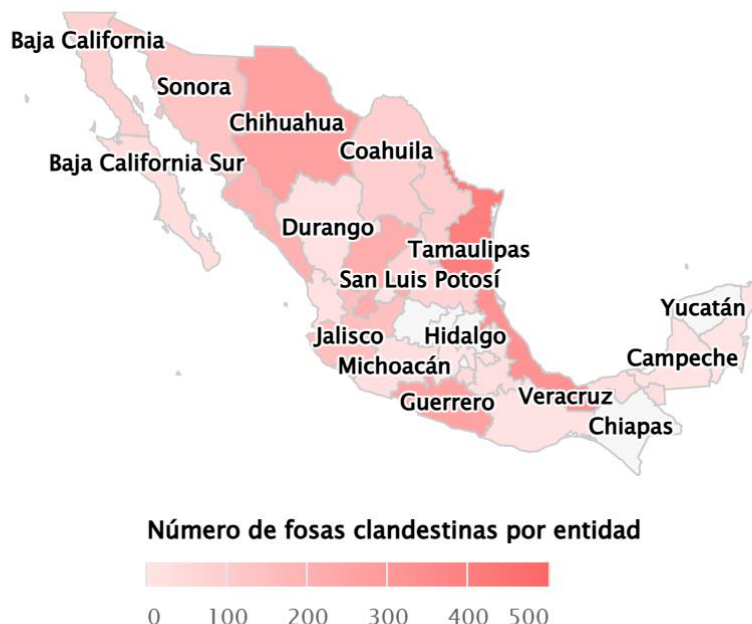
“Una fosa clandestina es cualquier lugar en el que se inhuma ilegalmente uno o más cadáveres y/o restos humanos con el objetivo de ocultarlos, deliberada o indiscriminadamente, y evita que las autoridades puedan sancionar e investigar las razones de la inhumación” (Registro de Fosas Clandestinas).

El gobierno mexicano nos proporciona una valiosa herramienta conocida como "Mapa de hallazgos de fosas clandestinas", la cual nos permite visualizar las sepulturas ocultas encontradas en cada estado del país hasta el año 2018. Esta información resulta sumamente útil para comprender la realidad de este grave problema social que afecta a México.

Imagen 4 Mapa de fosas clandestinas

Fosas clandestinas halladas en México

Periodo: 2006 a 2018



Fuente: *Hallazgos de fosas clandestinas del gobierno de México* (2018)

El mapa anterior revela una preocupante realidad: ciertos estados registran más de doscientas fosas clandestinas, un número alarmante que afecta a toda la población y no solo a los grupos que buscan a sus seres queridos.

Según los datos del registro interno de fosas clandestinas de la Comisión Nacional de Búsqueda, entre 2006 y 2023 se han encontrado 5,781 de estos sitios a lo largo del país. Los estados con mayor cantidad de fosas clandestinas son Veracruz con 680, Tamaulipas con 557, Guerrero con 500, Sinaloa con 484 y Chihuahua con 423.

Los sitios de fosas o cementerios clandestinos representan un profundo dolor y trauma, tanto para las víctimas directas como para el resto de la población. Más allá de ser lugares

físicos de entierro, estas fosas se convierten en una carga de sufrimiento y pérdida a lo que en psicología social se le denomina memoria colectiva.

Para las familias de las personas desaparecidas, estas tumbas ocultas son testigos silenciosos de una ausencia irresuelta y de la incertidumbre sobre el destino de sus seres queridos, porque aun yendo a esos sitios nada les asegura que sus seres queridos se encuentren en ese espacio. Estas personas que realizan este tipo de búsqueda en campo se encuentran expuestas a desencadenar emociones como lo son el dolor, ira y frustración, es por eso por lo que es importante que tengan una red de apoyo sólida y espacios de contención.

Las fosas clandestinas son vistas como sinónimos de injusticia y una violencia hacia los derechos humanos y a la sociedad, que plantean interrogantes sobre el papel que desarrolla el Estado sobre la protección de estos derechos y sobre los protocolos que tanto se presume por la supuesta eficacia que tienen.

2.9.2 Identificación de restos humanos.

Comenzando este apartado, es importante tener en cuenta que existen miles de cuerpos sin identificar y, lamentablemente, no existe un censo ni un método o base de datos que facilite el proceso de identificación de restos. Además, la información obtenida a través de los servicios forenses se encuentra incompleta, y los servicios ofrecidos no son suficientes.

Según el Protocolo Homologado de Búsqueda (PHB) la identificación de personas fallecidas es otra forma de buscar a las personas que han desaparecido y no solo como un complemento de investigaciones.

Esta etapa del proceso involucra comparar la información de la persona desaparecida, tanto la recopilada antes de su fallecimiento (antemortem) como la recopilada después

(postmortem). También se consideran los testimonios de testigos, documentos relacionados con el caso y el perfil biológico, que incluye rasgos distintivos como tatuajes, dentición, perforaciones y vestimenta. Finalmente, se realiza una identificación científica a través de métodos como huellas dactilares y análisis de ADN.

Identificar los restos de una persona fallecida es una tarea multifacética que abarca aspectos técnicos, éticos, psicológicos y sociales. Este proceso brinda consuelo a las familias que han pasado por momentos de angustia al poder confirmar el destino de sus seres queridos. Es crucial que este procedimiento se lleve a cabo con el máximo respeto y sensibilidad hacia la persona fallecida y hacia los deseos de las familias afectadas.

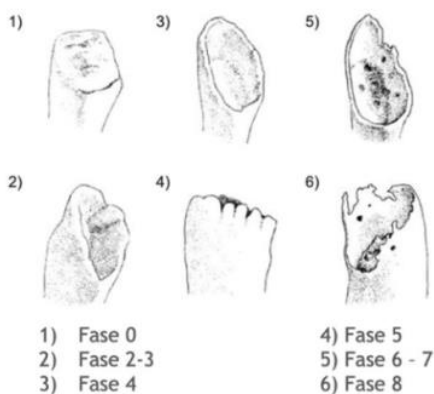
En resumen, este trabajo es fundamental para restaurar la dignidad de las personas afectadas, respaldar a quienes día a día exigen que se realicen exhumaciones y así garantizar que se haga justicia por aquellos que perdieron la vida.

Cabe aclarar que para este proceso es importante contar con alguien que tenga los conocimientos en antropología muchas de las veces se cuentan con alguien experto en la materia, sin embargo, las madres buscadoras también tienen conocimientos sobre la identificación de huesos.

El objetivo de la antropología es establecer un perfil biológico de los restos que se vayan encontrando y de esta manera poder irlos analizando, este perfil busca conocer el sexo de la persona que se ha encontrado, edad, estatura. Estos métodos antropológicos se sustentan en la variabilidad del proceso de envejecimiento, tomando en cuenta que este proceso natural no es lineal para todos los individuos, sino que se encuentra afectado por la línea genética y el estilo de vida que hayan tenido, tomando en cuenta estos factores, los antropólogos analizan la “metamorfosis” que se produce en los huesos.

Imagen 5 Evolución en la costilla y pelvis

Metamorfosis de los finales externos de la cuarta costilla



Metamorfosis de la sínfisis del pubis en hombres y mujeres



Fuente: Udo Krenzer. (2006).

A pesar de contar con este tipo de elementos que de alguna manera facilitarían el proceso de búsqueda, muchas veces no se tiene éxito, como ya se mencionó existen dos factores que alteran la metamorfosis que se tienen en los huesos y muchas veces se suelen confundir las edades en los registros del SEMEFO,

Por ejemplo, el caso de la madre buscadora Marcela Balderas, su hijo desapareció a los 16 años y dentro del SEMEFO fue registrado como un adulto de 25 años. Estos errores hacen que la búsqueda sea ardua y tardía, porque imposibilitan la localización durante varios años.

2.9.3 Conocimientos adquiridos por parte las madres buscadoras

Para nadie es un secreto que las personas que buscan a sus seres queridos tienen que tomar cursos antropológicos para sus búsquedas en campo y de esta manera poder identificar si se

trata de una persona o los restos pertenecen a otra especie de manera más rápida en lo que llegan las autoridades correspondientes para realizar la exhumación de los restos que se han encontrado.

Este proceso no solo proporciona herramientas técnicas para reconocer signos de enterramientos clandestinos, sino que también les permite comprender mejor los métodos de identificación forense. Además, hay que tener en cuenta que estas capacitaciones fomentan un sentido de empoderamiento entre las buscadoras, ya que les otorgan conocimientos que antes eran exclusivos de los profesionales forenses.

Sin embargo, el simple hecho de que las madres tengan que asistir a este tipo de cursos, solo resalta la grave falta de recursos y atención por parte del Estado, que debería ser el encargado de realizar estas labores de búsqueda y recuperación, porque las madres y familiares de las víctimas no solo enfrentan el dolor de la pérdida, sino que también deben asumir el rol de investigadoras y defensoras de sus derechos, exigiendo justicia y respuestas en un contexto donde la impunidad y la ineficacia institucional son la norma.

Dentro del conocimiento adquirido por estos cursos, las madres buscadoras han aprendido a identificar los huesos humanos, los cuales se caracterizan en distintas características, por ejemplo:

- Huesos largos: son aquellos que se encuentran localizados en las extremidades, es decir brazos, piernas y clavículas, en donde se ubican la diáfisis: que es la parte central del hueso (la parte más larga), epífisis: extremos del hueso, cartílago articular: es la capa que recubre la epífisis y ayuda a que los huesos se conecten entre sí.

- Huesos cortos: muñecas y talones
- Huesos planos: cráneo, omoplatos, esternón, coxales
- Huesos irregulares: son aquellos que no poseen una forma determinada, por ejemplo, los huesos de la cara o algunas vértebras.

Para lograr identificar cada una de estas clasificaciones tuvieron que empezar a diferenciar si se trataba de un humano o de algún animal, la cual no es una tarea fácil si se trata de una persona que se encuentra en sus primeras búsquedas en campo, lo más “fácil” dentro de este proceso es distinguir las diferencias a través de la forma que tiene el hueso, por ejemplo, cuando se trata de huesos de animales, estos se identifican por ser más robustos y grandes.

Para realizar sus notas en su diario de campo, se hace una aproximación del tiempo en que ha estado en ese lugar, una de las características más importantes de los huesos que ya llevan demasiado tiempo es que se tornan oscuros y su textura puede llegar a ser áspera, el peso disminuye y son muchísimo más frágiles, para tener sus notas más completas, tienen que tomar en cuenta el número de personas que se ha encontrado ya sea en cementerios, fosas clandestinas o terrenos baldíos, para eso se tiene que realizar un tipo de inventario de todas las muestras obtenidas para saber si existen huesos que se repiten y de esta manera lograr determinar el número de personas.

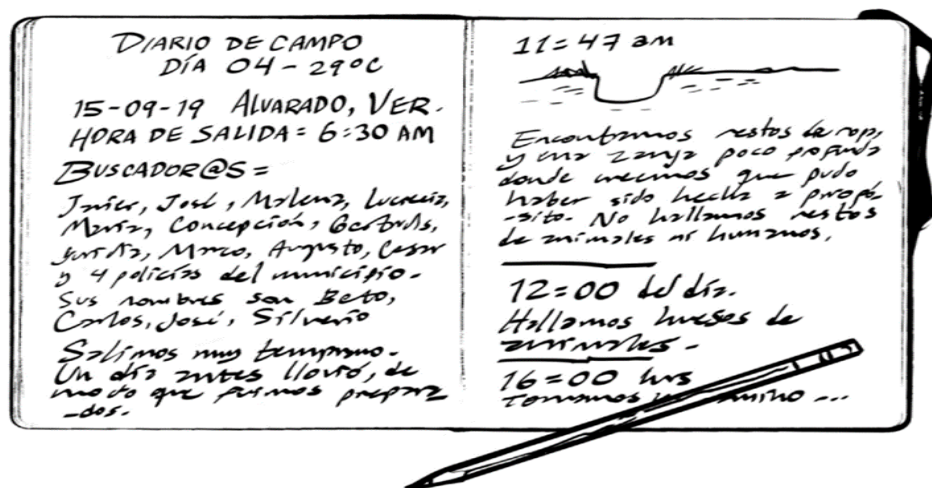
También otro punto importante que se toma en cuenta son las características particulares, por ejemplo: alguna fractura que la persona haya tenido antes y si los huesos todavía se encuentran con piel y músculos podrían identificarse otras características, por ejemplo: tatuajes, perforaciones, lunares, estrías, etcétera.

2.9.3.1 Diario de campo

Las madres buscadoras cuentan con distintas técnicas y herramientas que las acompañan durante sus búsquedas, una de las más importantes es la guía de observación, también llamado diario de campo, en donde ellas anotan cada uno de los datos y sucesos que pasan dentro de la investigación como lo es la información en donde se encuentran.

Es decir, el nombre del lugar del hallazgo, a que municipio y/o comunidad pertenece, los horarios de trabajo, personal que ingresa al lugar, si se trata de alguna exhumación se tiene que anotar si los restos se encontraban ordenados, si contaban con la etiqueta de la carpeta de investigación, si hay más de un cuerpo en una bolsa, que prendas de ropa se encuentran, la manera en la que se realizan los protocolos y hay alguna oportunidad realizar un dibujo de los datos que se han mencionado junto con dibujo del lugar en donde se encuentran, por ejemplo:

Imagen 6: Ejemplo de diario de campo



Fuente: Guía de búsqueda de personas desaparecidas con enfoque en la verdad y la justicia

(2018)

Imagen 7: Notas de exhumaciones

PERSONA # 18	Fecha carpeta: ILEGIBLE	Sexo: INDEFINIDO	Altura: 1.49 m	Otros datos: _____
---------------------	--------------------------------	-------------------------	-----------------------	--------------------

*** Observaciones:**
- no se puede determinar el sexo por inspección pero tenía una falda y una blusa

Fuente: *Volver a ver - Campaña de impacto* (2020)

Esta imagen es un claro ejemplo de cómo debe de realizarse las anotaciones para tener un buen registro cuando se realizan exhumaciones. Un registro detallado es fundamental para que el proceso pueda facilitarse y al mismo tiempo garantiza el respeto hacia los restos que se han encontrado.

Este enfoque sistemático fortalece la búsqueda y visibiliza la lucha por la verdad y la justicia en un contexto de impunidad y falta de respuestas. Las madres buscadoras demuestran su inquebrantable compromiso con la memoria de sus seres queridos y su determinación por encontrar respuestas. Al documentar cada hallazgo y detalle, crean un archivo fundamental para futuras investigaciones y rendición de cuentas

La labor de las madres es un acto de amor y resistencia, y una forma de empoderamiento que les permite desafiar un sistema que a menudo las ignora y de esta manera también inspiran a otras personas a unirse a la causa, las madres buscadoras se han convertido en agentes de

cambio, transformando su dolor en acción y esperanza, y recordando a la sociedad que cada persona desaparecida tiene una historia y una familia que merece ser escuchada.

CAPÍTULO 3. MADRES BUSCADORAS: TESTIMONIOS, PROCESO EN LA BÚSQUEDA DE SUS HIJOS E HIJAS Y SU RESILIENCIA

En esta sección se presentarán los casos que se utilizaron para la triangulación de datos, los cuales incluyen un análisis de diversos casos que emergen de varias investigaciones, las cuales nos brindan las narrativas de madres que han vivido la desaparición de sus hijos o hijas, e integra datos cualitativos y de múltiples fuentes. De esta forma permite dar una comprensión más completa y enriquecida del fenómeno de desaparición y el proceso de búsqueda de las madres, de la misma manera se trata de brindar diferentes perspectivas de este.

Los materiales que se han utilizado para la presente investigación se encuentran conectados por la entidad en donde ocurrió la desaparición y el trabajo que realizan las madres buscadoras. Cada una de las entrevistas se encuentra enlazada a un documental, porque pertenecen a la misma región y las madres son parte del mismo colectivo.

Dentro de esta investigación, solo se dará a conocer una pequeña parte de lo que sucede en los estados de Sonora y Morelos, ambas regiones tienen diferentes contextos históricos y sociales, sin embargo, comparten que la violencia persiste en cada uno de estos estados, y el alto índice de registros de personas desaparecidas.

La investigación presenta dos casos en forma de entrevistas que se tomaron del proyecto “No Están Solas” de la Universidad de Columbia, las cuales permiten un acceso directo a las vivencias y emociones de estas madres buscadoras, lo que facilita una comprensión más profunda de su realidad. Además, se incluyen dos documentales titulados “Madres buscadoras”

y “Volverte a ver” que aportan una visión visual y narrativa. Como último recurso se utilizó una guía de búsqueda desde la perspectiva antropóloga forense, que se realizó en conjunto con madres buscadoras.

Los casos presentados se diferencian principalmente por el momento y la región en que ocurrieron las desapariciones, sin embargo, existe una relación entre los estados de la república mexicana y los colectivos a los que las madres buscadoras pertenecen, pero en ninguno de estos casos se ha logrado encontrar a los seres queridos, hasta el momento en que se está realizando esta investigación (septiembre, 2024).

Los apartados se estructuran en torno a cuatro ejes: el *momento de la desaparición*; en donde se describe la información que se tiene acerca de cómo ocurrió, el *proceso de búsqueda*; que abarca desde la búsqueda inicial, el proceso de denunciar, difusión del caso, redes de apoyo, colectivos al que pertenecen, presión política y por supuesto, la búsqueda en campo, las *experiencias vividas dentro del colectivo*; es decir aquellos conocimientos que han ido adquiriendo durante su proceso de investigación, aquellas anomalías que han tenido con las autoridades y con personal e instalaciones del gobierno; por último las *negligencias durante el proceso de búsqueda* que afectan el procesos de cada uno de los casos.

Cada uno de ellos aporta una perspectiva única sobre los procesos sociales, emocionales y logísticos, los cuales permiten tener una comprensión más profunda ante la desaparición de una persona.

Se iniciará presentando los dos casos de las entrevistas, las cuales describirán las circunstancias de la desaparición, el perfil de la persona que se está buscando y el entorno en el que ocurrió la desaparición. Cada uno de estos relatos marca un parteaguas en la vida cotidiana de las personas que se encuentran involucradas, estos casos no solo reflejan la

situación en la que se encuentran miles de familia sino también los desafíos de recursos físicos y de las capacidades emociones y psicológicas de quienes participan activamente en la búsqueda, en este caso sus madres.

En el siguiente apartado se presentarán los casos individuales como ya se mencionó anteriormente son pertenecientes a los estados de Morelos y Sonora, ambas madres son parte de distintos colectivos de búsqueda que han surgido como respuesta a la desaparición de sus hijos / as. A través de estas historias, se busca resaltar el proceso que han llevado a lo largo de sus investigaciones y su búsqueda ardua por la justicia y la verdad de cada uno de los desaparecidos. Cada caso tiene distintas particularidades, sin embargo, comparten el mismo dolor que provoca la ausencia y la esperanza por regresarlos a casa.

Caso 1: Tranquilina Hernández Lagunas, busca a su hija Mireya:

Tranquilina es madre de Mireya Montiel Hernández, quien ha estado desaparecida desde el sábado 13 de septiembre del 2014, en el estado de Morelos. Y es perteneciente al colectivo “Unión de familias resilientes buscando sus corazones desaparecidos”.

Como ya se mencionó esta entrevista se realizó bajo el proyecto “No están solas” el 12 de febrero del 2022, bajo el nombre de Heriberto Paredes y Rodrigo Caballero. Durante la conversación se pudo conocer las últimas actividades que realizó su hija antes de su desaparición, la experiencia de la madre ante ese hecho, todo por medio de la narrativa. Han pasado casi diez años y ella continúa con su búsqueda, recordándola todos los días, pidiendo justicia por más desaparecidos y esperando el regreso de su hija.

1.1 Momento de la desaparición

Mireya desapareció el 13 de septiembre del 2014 después de salir con su novio con el cual ya tenía una relación de un año y medio, momentos antes de que su madre pudiera verla por última vez fue a despertarla aproximadamente a las 10:00 am con una frase que utilizaba “Ya levántate, Mireya, se te van a pegar los ojos”. Cuando ya era una hora tarde, desayunaron juntas y en ese momento llega la pareja de su hija, el cual le ayuda a lavar los trastes mientras que Mireya se arreglaba para salir de manera casual a la casa de la abuela de su novio, su madre durante la entrevista mencionó que la residencia de la persona a la que visitarían no se encuentra lejos de donde ellas viven, se trataba de aproximadamente cinco casas adelante por lo que le da permiso y le menciona que no se tarde demasiado porque tenía que llevar a su hermana a su clase de catecismo, después de una hora empezó a realizarle llamadas a su hija mayor y no contestaba.

En ese momento Tranquilina mencionó que no le daba miedo pensar en algo malo, porque su hija la mayor parte del tiempo se la pasaba con su novio, hasta que saliendo de su casa se encontró con la pareja de Mireya:

“[...] a unas casas más hacia la salida de la calle, pues ya me encontré a este muchacho y le pregunto, ¿Y Mireya? y me dice, “no sé”, entonces yo me extraño y le digo, “¿Cómo que no sabes? O sea, tú fuiste a la casa y la sacaste” y lo que él me comenta es, “Ay, es que llegamos con mi abuela y ella no quiso entrar, entonces la dejé allá afuera. No me tardé ni 5 minutos cuando salí, pues Mire, ya no estaba” (Tranquilina madre de Mireya).

Después de esa conversación, Tranquilina pensó que su hija estaría con su abuela materna porque no vivía muy lejos de donde estaban, llevó a su hija menor al catecismo pero durante la conversación confiesa que no ahora no recuerda el trayecto de ida y de regreso que realizó porque se encontraba pensando en Mireya, en ver a su novio sin su hija y que él tampoco

sabía de donde se encontraba, volvió a ver una vez más al joven en una caseta telefónica y cuestionó con quién estaba hablando, después de eso ella siguió con su camino y empezó su búsqueda inmediata...

1.2 Proceso de búsqueda

El primer lugar al que visitó fue la casa de la abuela materna de su hija, empezó a preguntar por ella y no se encontraba en ese lugar, seguía marcando al número que le proporcionó el novio de Mireya y seguía sin tener éxito, regresó a su casa y le comentó a su familia que se encontraba presente que no encontraba a su hija mayor, después de un pequeño tiempo decidió hablar al 911 y le respondieron que aún no podía hacer nada que tenía que esperar las 72 horas establecidas en el programa.

Seguido a lo anterior, después de realizar esa llamada decidió juntarse con el padre de Mireya y le encargó a su hermana que fuera a la casa del novio de su hija después de un lapso de tiempo, ambas se comunican y le pregunta si ya sabían algo de su hija, a lo que su hermana le contesta que no, al momento en que llegó a la casa del joven se encontraba comiendo y cuando preguntó por su sobrina el padre de él le cuestionó que si se había perdido la muchachita y lo empezó a regañar.

Al anterior momento, es ahí, en donde la señora Tranquilina empieza a notar irregularidades, porque el joven ya le había comentado que estaba hablando con su padre la última vez que se vieron en la caseta telefónica, posteriormente visitaron un lugar en donde sabían intervenir los teléfonos por medio de la geolocalización y justo cuando van a obtener información del teléfono de Mireya este se apaga.

Después de ese momento, decidió poner la denuncia, este proceso fue muy doloroso para ella, estar rodeada de personas que también sufrieron otro tipo de problemas y ver la poca

empatía de los que trabajan en la fiscalía, lo hizo aún más doloroso, de esa estancia la mandan a buscar a las instalaciones del SEMEFO, Cruz Roja y hospitales, que estuviera cargando una fotografía de su hija para que la “localización” fuera más rápida.

Siguió realizando la búsqueda por su cuenta junto con su expareja, yendo a lugares en donde personas les habían comentado que habían visto a su hija, en esos momentos volvió a notar irregulares por parte de la pareja de Mireya, porque la familia de él, la llevó a la primera búsqueda en la Colonia Universo y a las personas que les preguntaba les proporcionaba información exacta, hasta que la pareja sentimental de su hija le pone una denuncia por “amenazas”.

“[...] han pasado ya 7 años que su explicación a mí no me sigue llenando y no ha pasado absolutamente nada más que al como al mes, él me puso una denuncia a mí por amenazas que yo lo había amenazado cuando no había sido así, más bien yo me mantenía cerca de él preguntándole.” (Tranquilina madre de Mireya)

Durante la mitad de la entrevista la madre buscadora menciona que le hubiera gustado saber cómo funcionan las geolocalizaciones, las sábanas de llamadas porque probablemente eso hubiera agilizado la investigación, nadie le explicó cómo se maneja o simplemente qué información podía obtener con esa herramienta y cuando la obtuvo ya era demasiado tarde para poder localizarla en el lugar que marcaba. Para ella es importante que otras personas que se encuentran en la misma situación se informen del tema para que puedan tener éxito durante la búsqueda en vida, dentro de este tipo de búsqueda también se realizan visitas a las instalaciones del SEMEFO.

“[...] Le llamamos en vida, pero pues sé que es como contradictorio, no era un SEMEFO a tratar de ubicar a tu familia, pero bueno, creo que es algo que no podemos dejar de hacer

porque sabemos que las autoridades no hacen su, su trabajo de identificación correcta y en los momentos que precisos ¿no? para que la familia no, no, no tenga que pasar tanto tiempo y al final sepa que estuvo su familiar años en un SEMEFO” (Tranquilina madre de Mireya).

Estas visitas se realizan para que las autoridades encargadas de estas instalaciones les proporcionen los álbumes de prendas que en ese momento tenían puestas las personas que siguen sin ser identificadas y de esta manera lograr reconocer si es la persona que se encuentran buscando o si es alguien más lograr contactar a la familia.

Pasando a la búsqueda en campo y después de su experiencia, Tranquilina se encarga de enseñarle a las familias las variaciones de la tierra, o por qué se está enterrando una varilla en el lugar en les toca buscar o simplemente el funcionamiento de los caninos, todo esto para las personas aprendan y que no dependan de ella o del colectivo en general por si llega algún día en que ellos quieren empezar a realizar sus propias búsquedas tener el conocimiento.

A pesar de que la señora Tranquilina aún no logrado localizar a su hija ha estado presente en la identificación de restos, después de las exhumaciones en las que ella y el colectivo han participado por ejemplo la que sucedió en Jojutla, Morelos. En primera instancia piden que se encuentren durante el proceso varias instituciones para que ellas se encarguen de sacar su perfil genético y al mismo tiempo confrontarlos para ver si hacen un buen trabajo en las identificaciones.

1.3 Experiencias vividas dentro del colectivo

Durante su estadía dentro del colectivo “Unión de Familias Resilientes Buscando Sus Corazones Desaparecidos”, la señora Tranquilina ha aprendido y orienta a personas que se encuentran en la misma situación, empezando por preguntarles si ya realizó la denuncia de desaparición o si ya visitó las instalaciones de la Comisión de Búsqueda Estatal del Estado si

obtiene una respuesta positiva, entonces les pide información más específica, por ejemplo el número de carpeta, el nombre del MP que se está haciendo responsable del caso y si obtiene una respuesta negativa, lo que hace es explicarles como realizar una denuncia, se percata que la familia que se encuentra afectada revise el álbum fotográfico que le proporciona las instancias, muchas de las veces a ella es la que le toca realizar la cita con el fiscal del MP y sobre todo ayuda con la presión hacia las autoridades para que ellas realicen la búsqueda inmediata y no se pierda más tiempo.

Hay que señalar que todo este apoyo se proporciona sólo si los familiares se acercan al colectivo, esto a raíz con la experiencia de ella, durante los primeros días de la desaparición de su hija recibía llamadas de extorsión o simplemente el hecho de recibir una llamada la hacía sentir temerosa. Y normalmente el primer contacto que tienen con otros familiares es por medio de la página que tienen para el colectivo de búsqueda llamada “familias resilientes”.

Dentro su estancia dentro del colectivo ha adquirido distintos aprendizajes, sobre todo cuando se encuentra en alguna búsqueda de campo, por ejemplo, para procesar la información que recaudan durante el proceso de las exhumaciones, realizan un diario de campo en donde anotan la fecha en la que se está realizando el proceso, las prendas que se llegan a encontrar y realizan un aproximado en que, si pueda ser la persona que están buscando, basándose en la temporalidad.

Pertenecer a un colectivo de búsqueda no solo es aprender distintas cosas, también adquieren una red de apoyo la cual tiene un papel sumamente importante para el proceso de la búsqueda.

“[...] Te sientes más acompañada, te sientes más entendida y yo siempre he dicho que cuando ya conoces a más familia que, que está pasando por lo por lo mismo, por el mismo

fenómeno, tú entiendes más con ellas porque ellas no te juzgan, con ellas te puedes reír, puedes ahorita te puedes estar riendo y al rato puedes estar llorando, ¿no?, entonces como que puede ser más tú, porque ellas no te juzgan, porque saben de tu dolor que cuando solo estás” (Tranquilina madre de Mireya).

Muchas veces, las familias de las personas que son buscadoras no son empáticas ni entienden plenamente el sufrimiento por el que atraviesan. Esto puede causar una desconexión emocional entre ellos, dificultando la comunicación y el apoyo mutuo en momentos críticos. La desesperación por encontrar a la persona desaparecida, junto con la falta de comprensión del dolor del otro, puede generar tensiones dentro de las familias, agravando aún más la situación emocional. Es por eso por lo que es fundamental fomentar la empatía y la escucha activa para que todos los involucrados se sientan comprendidos y respaldados en un proceso tan doloroso.

1.4 Negligencias en el proceso de búsqueda

Seguir el proceso de la investigación con una sociedad que es poco empática y que no realiza su trabajo de buena manera hace más difícil querer seguir. Desde el primer día en que Tranquilina asistió a la fiscalía a realizar la denuncia de la desaparición de Mireya se encontró ante este problema y no ha dejado de pasar durante los años que ella ha seguido buscando y constantemente sigue presionando a las autoridades para que le proporcionen respuestas, aunque no siempre se encontraba en esta postura.

“[...] Es bien difícil y a veces a mí la verdad es que me dan ganas de ya no seguir, porque no puedes ir contra el Estado, o sea, es todo un sistema que está en contra, porque, aunque tú quieras que cambien las cosas, el que salgas a búsqueda y que a la par está desapareciendo

■
alguien más o que a la par están asesinando a alguien más es, es algo bien frustrante.”
(Tranquilina madre de Mireya).

Este testimonio no solo refleja el dolor que ella siente, sino la desesperanza de enfrentarse a un sistema que está muy lejos de ser un aliado en su búsqueda y en la de miles de familias, porque por estas irregularidades es que ellos tienen que salir día a día en busca de sus seres queridos, dejando a un lado muchas veces a la familia nuclear y las ocupaciones que tenían, todo esto porque conforme va pasando el tiempo ellos se han dado cuenta que ellas no se ponen a buscar por su cuenta propia nadie más lo hará, porque las autoridades no realizan un buen trabajo.

Estos tipos de problemáticas presentan un nivel de cansancio emocional y físico, a raíz de la indiferencia y la burocracia del sistema. A pesar de los grandes esfuerzos que ella ha realizado el sistema judicial y las instituciones encargadas de la investigación siguen operando bajo una apatía que no solo retrasa el proceso, sino que también aumenta el dolor y frustración que varias familias presentan, las cuales no solo se ven obligadas a luchar con la incertidumbre de donde se encuentra su ser querido, sino que también luchan contra un sistema que no se enfoca en brindar justicia.

Hasta la fecha el caso de Mireya sigue abierto y las autoridades aún no dan pistas certeras para dar con su localización, mientras que su madre no quita el pie del renglón y sigue buscándola. La señora Tranquilina sigue buscando justicia para Mireya y para miles de personas que desaparecen día a día junto con otras madres principalmente en el estado de Morelos y al mismo tiempo se hace cargo de su hija menor, que al momento de la entrevista tiene la misma edad en la que desapareció Mireya.

Han pasado casi diez años desde aquel sábado en que la vieron por última vez, pero su ausencia no ha borrado su presencia en sus vidas. Cada día la mantienen viva en sus corazones, recordando su risa, sus gestos, y las pequeñas cosas que le gusta hacer. En cada rincón de su hogar, en su rutina cotidiana ella sigue estando presente. No han dejado de esperar su regreso, aferrándose a la esperanza, soñando con el día en que puedan abrazarla de nuevo.

Caso 2: Nidia Arreola Flores, busca a su hijo Cristhian:

Nidia es madre de Cristhian Alberto López Arreola, que desapareció el 04 de marzo del 2020 en el estado de Sinaloa. Y pertenece al colectivo de búsqueda “Las rastreadoras del fuerte”. Esta entrevista igual está bajo el proyecto “No están solas” con la dirección de Marina Álamo, Heriberto Paredes y Rodrigo Caballero y comparación de la entrevista exterior, esta se realizó un año después, específicamente el 18 de noviembre del 2021.

Durante la conversación también se logró conocer las últimas actividades que Cristhian realizó momentos antes de su desaparición, el proceso que su madre ha vivido durante la investigación, su estancia en el colectivo de búsqueda. Han pasado cuatro años y Nidia sigue esperando día con día el regreso de su tesoro.

2.1 Momento de la desaparición

Cristhian desapareció el 04 de marzo del año 2020 en la ciudad Mochis, Sinaloa. Después de salir de una fiesta no volvió a regresar a su hogar, su madre comenta que al principio fue difícil saber si realmente se trataba de una desaparición porque su hijo es una persona muy amigable y pasar días completos con sus amigos no era una actividad extraña y constantemente estaba en contacto para decir que se encuentra bien, esto a raíz de que su madre se lo pidió más de una vez hasta que él se acostumbró a realizar estas llamadas o mensajes.

Que Cristhian pasará tiempo con sus amigos era una actividad cotidiana su familia no notó su ausencia, agregando que se trató de un fin de semana, a lo que su madre pensó que se le había descargado el celular y por eso no se había comunicado y así pasaron 42 horas, hasta que se cumplieron dos días comenzó la búsqueda inmediata.

2.2 Proceso de búsqueda

Después de esas 72 horas su madre comenzó a investigar por medio de llamadas y mensajes con personas con las que se juntaba, realizaba preguntas si se encontraba con esa persona o que si lo habían visto durante los últimos dos días. Posteriormente de esas horas, transcurrieron otras 42 horas más y Nidia seguía pensando en que probablemente se quedó a dormir con alguien después del trabajo o que probablemente en la fiesta había conocido a una persona y se terminó juntando con ella.

El panorama cambió totalmente hasta que la pareja de la señora Nidia le preguntó si su hijo estaba bien porque tenía tres días sin ir a trabajar, fue en ese momento en que la preocupación comenzó a aumentar y en ese momento fue a realizar la denuncia a la procuraduría, al mismo tiempo comenzó a realizar su búsqueda por su cuenta, yendo a visitar lugares que él concurría y preguntando a sus amigos, la mayoría de ellos coincidían en el lugar, fecha y hora en la que lo habían visto por última vez.

Después de casi una semana la señora Nidia asistió a las oficinas de la Procuraduría General de la República en Sonora para realizar otra denuncia en el departamento de desaparición forzada, llevó la documentación que se requiere, después de la declaración y de algunos días le realizaron análisis para el banco de ADN, posteriormente de ese momento la procuraduría comenzó a hacerse cargo de la investigación.

“[...] aquí andamos ya casi pues 1 año y meses, casi 10 meses ya de su fecha de, de desaparición y hasta la fecha nada, ningún indicio y pues tampoco las autoridades han sabido de él y pues por eso no es que nada mis necesidades de integrarme otra vez a la sociedad, a la gente, porque pues hasta problemas de salud he tenido y pues a darle, porque pues como dice, por ahí el dicho se pierde. una batalla, pero no se pierde la guerra.” (Nidia madre de Cristhian)

Este testimonio presenta angustia y desesperación a la que no solo se presenta la señora Nidia, sino que es una realidad a la que se enfrentan miles de familias en la búsqueda de sus seres queridos que han desaparecido. No importa los esfuerzos que realicen porque la colaboración que realizan las autoridades es ineficiente y genera un desgaste físico y emocional, que ninguna persona debería de sufrir. La búsqueda de su hijo es una ardua lucha de justicia y deseo por encontrarlo, ambas son un impulso para seguir adelante, enfrentando diario la incertidumbre del paradero de Cristhian y las dificultades cotidianas, demostrando la gran fortaleza y resistencia que ella sigue manteniendo.

Durante el proceso de búsqueda, Nidia desde un inicio que se contactó con el colectivo dejó en claro que no le daba miedo realizar búsqueda en campo, aunque al principio cuando comenzó a salir a campo era inquietante para ella, pero siempre trata de salir con un pensamiento positivo en donde va a tener éxito hallando durante la duración de la búsqueda.

Aunque ella menciona que no tiene problema con realizarlas, fue complicado incorporarse a las actividades en campo porque hay compañeras dentro del colectivo que ya tienen más experiencia y conocimientos, sin embargo, ella no se queda a un lado, siempre se mantiene enfocada en ayudar a las personas que vienen a lado de ella y va aprendiendo en el transcurso del proceso. Dentro del proceso de las búsquedas en campo utilizan herramientas

para apoyarse en el trayecto como lo son las varillas, palas, machetes para cortar la hierba que está alta o por si llegan a encontrarse animales

2.3 Experiencias vividas dentro del colectivo

Su estancia dentro del colectivo ha sido muy reconfortante, compartir momentos con personas que se encuentran en la misma situación hace que de alguna manera sea más llevadera la situación, porque comparte espacios y momentos con personas que pueden comprender más a fondo las emociones que ella se encuentra sintiendo en el momento. Ella menciona que no es lo mismo platicar con sus familiares que con las madres buscadoras y de alguna manera rodearse de ellas la empodera para seguir adelante.

“[...] mi motivación es que desde el momento en que te levantas, hacerte la idea, hacerte la idea, llevar esa actitud positiva, esa esa actitud de, de mujer empoderada, de decir ahora salir, como dicen bien perra, salir bien perra de tu casa y llevar más que nada la actitud, la actitud y pues [llanto] pedirle a Dios que si te va a llevar a una parte igual traerte con bien porque no hacemos nada, sin la hora divina de nuestro padre celestial, porque él es el que nos da la y él es el que nos la quita porque muchas veces salimos de la casa y no sabemos si vamos a regresar, entonces, más que nada es eso, la actitud y la fortaleza.” (Nidia, madre de Cristhian)

Inclusive antes de realizar la búsqueda en algún sitio realizan oraciones, forman un círculo y se toman de las manos, mientras unas realizan la oración en voz alta, otras las siguen en voz baja o en la memoria, agachando la cabeza y cerrando los ojos, pidiendo a Dios que los caminos sean limpios y que les guíe el paso por donde deben de seguir para encontrar a sus tesoros, todo el tiempo piden que la búsqueda sea positiva y terminen encontrando a alguna persona para poder regresar a casa y darle paz a sus familiares.

No solo realizan este tipo de actividades para fomentar la red de apoyo que han ido creando a lo largo del tiempo sino también comparten otro tipo de tiempo en donde se reúnen para relajarse y realizan bromas de las cosas cotidianas que les pasa día a día fuera de las investigaciones.

“[...] yo creo que también nos sirve como de terapia, porque también sacamos esa. ahora esas cosas feas también nos han pasado. Y pues de broma y broma, y aun así no me saca la risa, se la saca la otra, entonces hay veces que nosotros también de nuestras mismas tontadas nos reímos, pues sí, también son de las partes lindas de la búsqueda también, la terapia emocional también no sirve.” (Nidia madre de Cristhian)

Como se puede observar, la red de apoyo que se forma dentro de un colectivo de búsqueda toma un papel crucial para el proceso de la investigación, porque brindan un espacio de contención emocional y se intercambia información, experiencias, recursos y estrategias que ayudarán a cada uno de los casos.

Los colectivos se convierten en un motor de resiliencia que ayuda a mantener la esperanza para encontrar a sus seres queridos y al mismo tiempo refuerzan la presión sobre las autoridades para que se sigan realizan las investigaciones y no se abandonen, además de todo esto también se crean conexiones que fortalecen la capacidad de seguir adelante en donde se transforma cada dolor en una fuerza colectiva para seguir haciendo el gran trabajo que realizan.

2.4 Negligencias durante el proceso de búsqueda

Hasta la fecha en la que se está realizando esta investigación, el caso de Cristhian sigue abierto, lo que ha obligado a su madre continuar la búsqueda por su cuenta ante la negligencia y el poco compromiso que ha demostrado tener el Estado. Desde el inicio del proceso se han mostrado irregularidades que han obstaculizado el proceso, incluyendo que las autoridades no han

mostrado algún interés en avanzar con la investigación a lo que se llama como prácticas cuestionables.

A pesar de haber realizado muestras de ADN y los trámites que corresponden, aún no se ha dado una actualización clara con los avances que ha tenido el caso de Cristhian, dejando a la señora Nidia y su familia en una constante incertidumbre, además de que las pruebas y pistas que se les ha proporcionado no han sido procesadas con la urgencia con la que debería.

Otra problemática dentro de esta investigación ha sido la falta de recursos asignados, junto con la escasa capacitación de los equipos que se han puesto como encargados los cuales han cometido errores dentro de la preservación de las evidencias, por lo que Nidia no solo ha tenido que enfrentarse a la ausencia de uno de sus hijos o hijas, sino también a un sistema que parece no estar del lado de las víctimas.

Al igual que en otros casos, este también ha provocado un profundo cansancio emocional y físico en su madre, derivado de todas las negligencias que se han mencionado. La constante lucha contra el sistema burocrático y que no muestra interés, sumado con la falta de avances de la investigación ha generado un desgaste en su salud y bienestar.

El simple hecho de tener que asumir la búsqueda de su hijo por cuenta propia ha ido agotando su energía, este agotamiento es una consecuencia común entre los familiares de personas que han desaparecido.

Han pasado casi tres años desde la última vez que Nidia, su familia y amigos vieron a Cristhian, y aún no hay respuestas claras sobre su paradero. Cada día que pasa la incertidumbre pesa más y más, el cual sumerge en un ciclo de dolor y esperanza a su madre. Para Nidia, cada día que pasa es un doloroso recordatorio de los momentos que no ha podido tener con su hijo, aquel que le brindaba caricias y abrazos llenos de amor.

La ausencia de su tesoro ha dejado un vacío inmenso y aún así ella sigue encontrando las fuerzas necesarias en la fe y en el amor incondicional que siente por él para seguir manteniendo su búsqueda, a pesar del agotamiento físico y emocional que ha presentado a lo largo de los años, sigue adelante con determinación y aferrándose a la esperanza de volver a sentir un cálido abrazo de su hijo.

La ausencia de Cristhian ha transformado la vida de quienes le rodean, sobre todo la de su madre, pero ella sigue permaneciendo firme y más decidida que nunca para encontrar a su hijo y recuperar todo el tiempo que les han quitado.

A continuación, se presentan los dos documentales que se utilizaron dentro de la investigación. El primero lleva el título de “Volverte a ver” (2020) dirigido por Carolina Corral Paredes, en donde explora y expone el gran trabajo que realizan las madres durante sus búsquedas inalcanzables para poder localizar a personas que han desaparecido en México, una muestra del dolor, esperanza y resiliencia que presentan miles de familias.

El segundo documental, se titula “Madres buscadoras” (2023), dirigido por Daniel Mosiq, igual que el anterior se enfoca en el movimiento que realizan las madres ante las faltas de respuestas institucionales y por ello deciden empezar su propia búsqueda. Este trabajo audiovisual documenta las dificultades físicas y emocionales, junto con la unión, coraje y el amor que sienten estas mujeres para lograr la justicia por sus seres queridos.

Ambos trabajos tienen como objetivo concientizar a toda la población sobre la problemática de la desaparición de personas y la búsqueda, los retos psicosociales que enfrentan los familiares y las personas que son parte de la vida de la víctima.

Para los dos casos anteriores se utilizaban cuatro ejes para los apartados, los cuales eran: momento de la desaparición, proceso de búsqueda, experiencias vividas dentro del colectivo y negligencias durante el proceso de búsqueda, ya que se trataban de casos específicos, ahora con el siguiente material se enfocará el trabajo colectivo que se realiza dentro de los grupos de búsqueda, por lo que se modificarán los cuatro ejes, quedando de la siguiente manera: *proceso de búsqueda, experiencias vividas dentro del colectivo, negligencias e impacto social*.

Caso 3: Documental “Volverte a ver” (2020), Carolina Corral Paredes.

El largometraje enfoca el caso de tres mujeres en específico que se encuentran buscando a sus seres queridos que han desaparecido en nuestro país, la historia de Lina, Angy y Edith es una muestra de la situación en la que se encuentran miles de familias, en donde tienen que parar su cotidianidad para tener que aprender distintos temas y de esa manera entrenarse como perito y lograr participar en una exhumación de más de 200 cuerpos en el municipio de Jojutla, Morelos. Durante toda la investigación se acompaña a las madres en el adiestramiento en la materia forense, su búsqueda en campo y el regreso seguro a casa.

Este trabajo contiene una complejidad emocional que se desarrolla en la búsqueda en campo, en donde se revelan sentimientos como, el dolor, incertidumbre, enojo y en algunas ocasiones cuando se logra tener una búsqueda positiva manifiestan alivio por encontrar a una persona, aún si no se trata del familiar que buscan particularmente, ya que lo toman como una motivación para seguir y al mismo tiempo llevan la paz a otra familia.

Como ya se mencionó el pico de esta película se encuentra durante la exhumación en Jojutla que se llevó a cabo en el año de 2017, en donde se encontraron más cuerpos que los que estaban registrados en el sistema gubernamental, esta situación refleja el abandono que hay por

parte de las instituciones. Durante la exhumación la producción del documental muestra las condiciones precarias en las que se realiza el trabajo que normalmente se encuentran a cargo de los mismos individuos que son parte del colectivo de búsqueda y claro, con la colaboración de personal experto en la materia.

Este caso simboliza la indiferencia que tienen las personas que poseen cargos dentro de las instituciones gubernamentales hacia las víctimas secundarias y de las personas que se hacen cargo de realizar las inhumaciones, haciendo un mal trabajo porque varios de los cuerpos que se encontraron durante esas horas de trabajo no contaban con registros y los que, sí tenían, les hacía falta información en las fichas.

De igual manera se muestra la solidaridad que existe dentro de los colectivos de búsqueda, a pesar del desgaste físico y emocional que presentan, siempre mantienen vivo ese rayo de esperanza para volver a ver a sus seres queridos o como segundo plano, darles un lugar digno para que puedan descansar y obtener paz. Además, refleja las negligencias que son provocadas por el Estado, las tensiones que existen entre el ámbito político y social que rodean a este fenómeno y sobre todo exponiendo la ineficacia que hay por parte del sistema judicial.

El documental no solo expone la realidad que viven miles de familias mexicanas, sino que al mismo tiempo rinde un homenaje a todas aquellas madres buscadoras que dentro del dolor que sienten, han ido encontrado la fuerza necesaria para seguir buscando y exigiendo justicia para las víctimas, convirtiéndose en uno de los movimientos sociales más grandes que hay en nuestro país.

3.1 Proceso de búsqueda

Como primer punto se realiza una recolección de información para la organización de la búsqueda, en donde los familiares se reúnen para compartir datos sobre las personas que se encuentran desaparecidas, los lugares en donde podrían encontrarse, testimonios que se han ido recaudando a lo largo de la investigación y datos recopilados por las autoridades que se hacen cargo del caso. Posteriormente se lleva a cabo la planificación de la búsqueda, en donde se organizan los colectivos junto con especialistas en la materia para preparar la ida a campo.

Para poder llegar al lugar en donde se realizará la búsqueda primero tiene que realizarse una investigación del sitio, durante el documental puede percibirse como los colectivos realizan sus investigaciones en áreas que son sospechosas, por ejemplo, terrenos baldíos o cementerios, en general lugares que han recibido denuncias anónimas sobre posibles fosas clandestinas.

Tal y como lo fue en Jojutla, incluso se mostró un audio en donde se denunciaba en primer plano que no era el número de personas que habían en los registros del municipio y que no era la única fosa que se encontraba en el lugar, a pesar de esta denuncia, fue imposible realizar otra excavación por falta de procesos legales.

Al momento de realizar las exhumaciones de los cuerpos se lleva a cabo la documentación de cada etapa del proceso, en donde se incluyen fotografías, un diario de campo en donde se anota la posible edad de la persona que se ha encontrado, el género, ropa con la que se encontraba, datos de la carpeta de investigación, altura y otras observaciones.

Posteriormente para la identificación de restos se convierte en trabajo exclusivamente de forenses, sin embargo, las madres buscadoras siguen todo el proceso desde afuera

■

manteniendo la misma postura para que cada uno de los pasos se realice de manera correcta y sin faltar a los derechos de las víctimas. Las actividades que realizan los expertos van desde realizar el análisis forense en donde se incluyen pruebas de ADN y checar si coincide con datos que se encuentran en el banco de las muestras biológicas, análisis dentales, etcétera. Una vez que el proceso de identificación está completo los restos se devuelven a la familia para que ellos puedan llevar a cabo los rituales de sepultura.

3.2 Experiencias vividas dentro del colectivo de búsqueda

Al igual que los dos casos anteriores, la estancia dentro del colectivo es grata para las madres buscadoras, dentro del grupo han encontrado redes de apoyo que son sólidas, comparten espacios en donde pueden exponer su realidad sin sentirse vulnerables, en donde saben que no serán juzgadas ni mucho menos minimizadas, esta solidaridad es un pilar para poder sobrellevar la ausencia de su ser querido.

“[...] El dolor compartido entre nosotras es lo que nos mantiene de pie, sabiendo que juntas podemos lograr lo que el gobierno nos niega: la verdad” (Integrante de un colectivo de búsqueda).

Las madres buscadoras a lo largo del tiempo van desarrollando un vínculo casi familiar, en donde se empoderan y encuentran otro motivo para seguir siendo resilientes, porque van transformando en equipo todo ese dolor en una motivación para seguir en la lucha, lo que empezó siendo una búsqueda individual se va convirtiendo en una búsqueda colectiva en donde otras madres adoptan a los desaparecidos/as como sus hijos/as y piden justicia para cada uno de ellos o ellas.

■

Durante el documental puede observarse que ser parte de un colectivo transforma a cada una de las integrantes de manera personal, empezando con que muchas de ellas nunca habían sido parte de un grupo más allá de la familia nuclear y ahora son defensoras de los derechos humanos, transformándose en líderes del movimiento.

En resumen, dentro de un colectivo se pueden encontrar experiencias de dolor y resiliencia, pero también comparten solidaridad y transformación personal, que hacen que el camino sea más llevadero. Estos grupos no solo son una representación de un espacio de contención emocional, sino que también las empodera, y adquieren distintos conocimientos. Dentro de su participación transforman su rol social, pasan de ser víctimas secundarias a activistas por el cambio social.

3.3 Negligencias

Durante la duración del documental se exhiben indiferencias que reflejan el fallo que existe en el sistema y en la administración pública, en donde las autoridades se encuentran lejos de brindar apoyo e ignoran a los familiares que se encuentran desesperados por encontrar a sus seres queridos. La investigación también evidencia cómo el sistema que está para la justicia de los ciudadanos es incapaz de responder de manera efectiva ante la crisis de desaparición de personas, incluyendo cómo la burocracia y la corrupción dificultan el acceso a la verdad.

Estas negligencias alimentan un ciclo de impunidad que no solo afecta a las personas que se encuentran en esa situación, sino que afecta a toda la sociedad, porque en lugar de tomar acciones que favorezcan las investigaciones, las instituciones suelen desviar su responsabilidad o simplemente minimizar la gravedad del asunto, lo cual lleva a los colectivos asumir roles que le corresponden exclusivamente al Estado.

Los retrasos que existen en las investigaciones es de los problemas más grandes y evidentes que muestra la lentitud con la que trabajan las autoridades al responder las denuncias, en la mayoría de los casos se ignoran las primeras horas cruciales para comenzar la búsqueda o revictimizan a las víctimas mencionando que seguramente se encuentran dentro de alguna actividad ilegal.

“[...] Mientras las autoridades cierran los ojos, nosotras los abrimos más, porque sabemos que las respuestas están ahí afuera, en cada fosa.” (Madre de un desaparecido)

Una de las negligencias que ya se mencionó pero se recalca más de una vez en el colectivo es el mal manejo para el proceso de las exhumaciones, las fosas clandestinas son manejadas con un orden nulo, el caso que mencionan en la investigación (Jojutla, Morelos) es el claro ejemplo de la mala gestión que tienen para los restos humanos.

Al mismo tiempo, también habla sobre las condiciones precarias para la identificación de cuerpos, este procedimiento se ve obstaculizado por la falta de recursos, que retrasa las investigaciones ya que las familias y colectivos tienen que financiar estos procesos por falta del apoyo del gobierno y el mal manejo que hay por parte de las instituciones.

La indiferencia y el trato despectivo hacia las madres buscadoras también se logra observar dentro del largometraje, la forma en la que tratan a las personas que van pidiendo ayuda es inhumana, la falta de empatía e ignorar a las personas hacen que el proceso sea más pesado, en varios testimonios se menciona que se les ha culpado directamente de la desaparición de sus seres queridos o mencionan que probablemente se encuentren relacionados con alguna actividad ilegal. También se encuentra la negación del derecho a la verdad, la falta de transparencia genera una sensación de impotencia y desesperación entre los familiares.

Estas negligencias que no solo se repiten a lo largo de la película, sino que también se encuentran en las distintas problemáticas que afectan a los individuos, las cuales pueden verse como un conjunto de fallas hacia la sociedad y su evolución. Esta indiferencia y falta de respuestas reflejan que los intereses que se priorizan son otros, dejando en segundo plano los derechos de aquellas personas que han sido afectadas. Este abandono sistemático obstaculiza el desarrollo de las investigaciones y sobre todo el desarrollo de una sociedad más justa para todos.

3.4 Impacto social

A través del documental se puede visibilizar la exposición de la magnitud del problema a través de los testimonios en donde queda claro que este fenómeno la mayoría de las veces es minimizada por las autoridades y algunas veces por los medios. “Volverte a ver” revela la magnitud de la crisis de desapariciones que está sucediendo en nuestro país, en donde ninguna persona está exenta y que afecta a miles de familias.

Más allá de mostrar cifras, el documental provocó un impacto al humanizar a las personas desaparecidas, porque muestra lo que hay detrás de número, mostró rostros, nombres e historias lo que hizo que la población comenzará a empatizar y se concientizar sobre los estigmas que hay alrededor de las desapariciones forzadas

También logró romper el silencio sobre cada una de las indiferencias que rodean a las investigaciones de personas que han desaparecido y logra crear otra percepción ante la ciudadanía, en donde desafía a la audiencia a reconocer que no porque no tengamos algún familiar, amigo, vecino, conocido en calidad de desconocido tenemos que ser apáticos, al final

■

todos tenemos una responsabilidad moral de solidarizarse con las personas que se encuentran en esta situación.

Caso 4: Documental “Madres buscadoras” (2023), Daniel Mosiq

Este material también aborda el fenómeno de la desaparición forzada a través de los ojos y la perspectiva que tienen las madres buscadoras. El documental destaca los contextos sociales y políticos ante un sistema judicial que se caracteriza por ser corrupto y apático, muestra el proceso por el que pasan cientos de madres en donde sus hijos/as desafortunadamente se encuentran como desaparecidos/as, estas madres se ven en la necesidad de convertirse en investigadoras, activistas, antropólogas y más para lograr obtener información de sus casos.

Mosiq, documenta la cruda realidad en donde no solo se muestra la resistencia en los enfoques físicos y emocionales, sino también los obstáculos con los que se tienen que enfrentar durante su búsqueda, también logra a través de testimonios y escenas sumamente desgarradoras, resaltar la fortaleza que hay detrás de cada una de las madres, que van armadas con palas y amor van desafiando día a día al sistema que las ha abandonado.

4.1 Proceso de búsqueda

El documental se enfoca en la búsqueda en campo que se encuentran realizando las madres buscadoras en Nogales, Sonora en donde se encontraron más de 50 cuerpos y la fundadora del colectivo es Ceci Flores, madre activista que es reconocida nacionalmente por el arduo trabajo que ha realizado después de que dos de sus hijos desapareciera.

Aunque no se profundiza el primer caso que es la recopilación de datos sigue estando presente durante la investigación, es el proceso en donde las madres buscadoras se apoyan de

testimonios que normalmente vienen de personas que rodean o personas que se encuentran involucradas a grupos criminales, también reciben denuncias anónimas sobre posibles localidades de fosas clandestinas, este paso es muy importante, peligroso y no puede saltarse, ya que implica investigar y explorar por entornos que pueden llegar a ser hostiles, en donde puede crearse una cruz de interés entre grupos delictivos, autoridades corruptas y una sociedad que no muestra empatía y esto aumenta el riesgo y hace que la investigación sea mucho más larga para las madres.

El paso siguiente después de obtener información, los colectivos de búsqueda se organizan para salir a campo, se planifican los días que se estará fuera y los lugares en donde se realizarán las excavaciones, también realizan la planeación del transporte y los materiales que utilizan para realizar la búsqueda, ya cuando llegan a estos lugares es cuando realmente inicia uno de los procesos más desgastantes, ya se mencionó que estas mujeres van armadas de picos, palas, varillas para detectar las variaciones que hay en la tierra para poder identificar si se trata de una fosa clandestina.

Si todo lo antes mencionado, es el caso entonces se empieza con el proceso de exhumación e identificación de los restos, estos procesos son aún más complicados y desgastantes para las madres que se encuentran en el lugar y junto a esto, se agrega la incertidumbre de saber si se trata de sus tesoros.

“[...] Mientras tengamos vida, no vamos a dejar de buscarlos.” (Madre buscadora)

Este testimonio y al igual que el de las demás madres expresa el gran compromiso y determinación que tienen, a pesar del dolor, adversidades y la falta de apoyo, su lucha sigue y

seguirá hasta que logren encontrar a sus tesoros, es una promesa que refleja el arduo trabajo, al mismo tiempo es un símbolo de resiliencia y una gran inspiración para miles de individuos.

4.2 Experiencias vividas dentro del colectivo de búsqueda

Al igual que los casos anteriores, la experiencia que cada una de las madres tiene dentro de un colectivo de búsqueda es completamente conmovedora y solidaria en donde se comparte el mismo dolor y al mismo tiempo encuentran una fuente de fortaleza para seguir de pie con la promesa que han hecho.

El apoyo emocional es uno de los pilares para que su red de apoyo sea positiva, ellas al compartir el mismo sufrimiento van formando una hermandad en donde se consuelan entre ellas, lloran, ríen y comparte más experiencias personalidades, justo lo que el documental muestra cómo es que a través de toda esta travesía van creando lazos que son indestructibles. En este espacio es donde las madres adquieren responsabilidades y roles para lograr tener más efectividad en las búsquedas, una muestra del empoderamiento que se vive dentro de esa red social, en donde van superando sus miedos y superándose como personas.

También comparten estrategias, pistas, contactos, aprendizajes adquiridos que pueden facilitar el proceso de la investigación, el hecho de trabajar en colectivamente hacen que puedan abarcar más terreno en cada salida a campo, en donde no solo salen a buscar a sus propios hijos o hijas, sino que muchas de las veces durante las exhumaciones encuentran restos que no pertenecen a las personas que buscan y eso las hace querer seguir porque llevan a su hogar a otra persona que han estado buscando y así sus familias puedan tener un final a todo este proceso.

Estas experiencias fortalecen al colectivo, las inspira y aumenta esa fe de que algún día alguien o ellas mismas encontrarán a sus tesoros. La unión que tienen y el apoyo que se brindan en equipo, no solo les da la fortaleza, sino que su esperanza incrementa, al compartir este tipo de historias y anécdotas.

No todas las emociones y experiencias que se comparten dentro del colectivo son buenas, desde un inicio ellas comparten una situación que las hace diferentes hacia el resto de la población, ya que pocos individuos pueden llegar a comprender los procesos emocionales de estas madres, el dolor de la ausencia de sus tesoros que se mezcla con la impotencia y la desesperación por no saber de su paradero y la poca respuesta que se obtiene por parte del Estado.

Estos factores se convierten en rabia y en una lucha en contra de la impunidad, durante el documental es claro el enojo que sienten las madres cada que se enfrentan a la falta de respuestas por las instituciones, esta emoción que sienten se ha convertido en una fuente de motivación, es por ello por lo que ellas siguen exigiendo por cada desaparecido, sin hacer un paso atrás.

En el documental muestran cada una de las experiencias que tienen las madres al pertenecer al colectivo, las cuales son un reflejo de la complejidad de cada uno de sus casos, una dualidad enorme, de un lado se tiene el profundo dolor y la indignación ante las respuestas que da el Estado y del otro lado se encuentra la solidaridad que van tejiendo y la resiliencia que surge de ese dolor colectivo.

Aun cuando su camino se encuentra lleno de obstáculos, en grupo encuentran la fuerza y determinación para seguir buscando, se impulsan para no rendirse y no dejar sin justicia a sus tesoros y a miles de familias mexicanas.

4.3 Negligencias

El documental muestra algunas de muchas negligencias que enfrentan las madres que sale a buscar a sus hijos o hijas y la justicia para ellos, estas faltas de atenciones no solo vienen por la falta de respuesta del gobierno, las madres buscadoras cuentan como desde el primer momento en que visitaron alguna instancia gubernamental el personal se ha mostrado indiferente y trabajan con una lentitud.

Tal como es el caso de la señora Lidia Hernández que busca a su hijo Jorge Hernández desde el 04 de noviembre del año 2019, durante la pequeña entrevista que le realizan, relata que ha tenido que vivir la indiferencia de los prestadores públicos más de una vez junto con la negligencia que rodea al sistema de las denuncias.

“[...] Y yo he venido a preguntar qué está pasando con la carpeta de mi hijo, incluso el mes pasado traje a mi hijo, mi otro hijo, para que le hicieran el ADN y no se lo querían hacer, ahí estuve desde las 7 hasta las 10 de la noche y salí enojadísima porque no le hicieron el ADN a mi hijo y eso, creo que no se debe de negar porque es un, es un, algo muy importantísimo, para mí que mi otro hijo también tenga el ADN de su hermano, verdad? por si lo llegan a encontrar pero no fue así, salí muy triste y muy decepcionada de esa gente que realmente no está, no se empatiza con nosotros que tenemos a desaparecidos, quizá no les ha pasado a ellos pero ojalá no les pase, verdad? pero estoy muy triste y decepcionada, inclusive no lo

■
encontraban ni en el sistema, siendo que ya tengo yo una denuncia, que yo lo denuncié en Diciembre del año que se perdió (2019). “(Lidia Hernández, madre de Jorge Hernández)

El testimonio de esta madre refleja de una manera dolorosa y cruel la negligencia a la que no solo ella se ha enfrentado, en donde a pesar de los esfuerzos que realizan por avanzar en las búsquedas de sus seres queridos, la falta de empatía es un impedimento junto con el sistema burocrático que de igual manera obstaculiza el proceso.

También, en este relato se perciben emociones negativas como la frustración y desesperación al momento en el que describe la situación que pasó con su otro hijo para que le realizaran el proceso de ADN, que es una herramienta fundamental para lograr identificar cuerpos y las autoridades se negaran a realizar este procedimiento.

Este tipo de acciones revelan el apoyo que hay de las instituciones hacia las familias de las personas que han desaparecido, esta falta de sensibilidad es un tema recurrente en el documental y fuera de él, en donde miles de familias, sobre todo madres expresan el deseo en que las personas encargadas no tengan que pasar por la misma situación para que realicen un buen trabajo.

Ha esta lista de negligencias puede agregarse la falta de recursos para las búsquedas en campo, en donde la escasez del personal capacitado para realizar las investigaciones provoca que esta actividad quede bajo la responsabilidad de los colectivos y tengan que actuar como investigadoras autodidactas, la escasez de personas no solo forma parte de las negligencias, sino que es una prueba de cómo las desapariciones que ocurren en nuestro país no es una prioridad para el Estado.

A esta escasez de personal, se le suma la falta de equipo especializado para realizar las investigaciones, como lo son drones, equipos de geolocalización, este tipo de tecnología haría que el proceso pueda llegar a realizarse de manera más rápida e incluso eficaz y podría aumentar las posibilidades de encontrar a las personas desaparecidas.

Al igual que el caso anterior la falta de la infraestructura dentro del área forense, también se hace presente en este largometraje, lo que quiere decir que los servicios forenses no cuentan con la capacidad de almacenar y procesar los cuerpos de manera adecuada y respetando los protocolos vigentes, esta saturación de los anfiteatros es un problema grave para el proceso de identificación de cuerpos.

Cuando se saturan estos lugares, muchos de estos cuerpos son almacenados sin lograr ser identificados durante un largo tiempo, en donde muchas de las veces las pruebas de ADN no se realizan (como es el caso del otro hijo de la señora Lidia) y esta privación al derecho retrasa todavía más el proceso y se convierte en una revictimización para las madres que no solo deben de vivir con la ausencia de sus tesoros, sino que al mismo tiempo añaden la incompetencia del sistema.

Durante este largometraje se puede notar la falta de coordinaciones entre una entidad y otras que son encargadas para la búsqueda de personas y el procesamiento de la información que se vaya recabando, la falta de intercambio de información entre distintas fiscalías, comisiones de búsqueda crea un vacío de información y crea otro retraso en los procesos, la desconexión entre estas instituciones pueden generar una duplicidad de recursos, esta desorganización es un gran obstáculo para todas esas madres.

Y en algunos casos puede incluirse la complicidad ya sea de manera directa o indirecta entre el Estado y el crimen organizado, problema que al igual que las anteriores, impiden que las investigaciones avancen de la mejor manera. En muchas regiones de nuestro país las desapariciones de personas están involucradas a organizaciones criminales y algunas de ellas suelen contar con la protección de elementos del Estado.

Dentro del documental se encuentra un caso de una madre buscadora que puede ejemplificar este apartado, se trata de los hijos de Cecilia Flores, desaparecidos en los estados de Sonora y Sinaloa ambos privados de su libertad por grupos criminales, durante la pequeña entrevista que le realizan se percibe la impunidad para quienes cometen estos delitos e incluso se realiza una revictimización hacia las víctimas y a su madre

“[...] Obvio empecé a gritar como loca y me dice un policía, para qué haces tanto pedo si ya sabías que tu hijo era un delincuente, ahora para que lloras”. (Cecilia Flores madre Marco Antonio Saucedo Rocha)

Este testimonio es un reflejo crudo de la revictimización que experimentan más madres, en donde sus reacciones ante la situación son minimizadas y juzgadas por las autoridades. Este tipo de acciones hace que se inicie un ciclo interminable por la estigmatización que se tiene ante las desapariciones, durante este párrafo la palabra "delincuente" es una etiqueta hacia Marco, ignorando por completo sus derechos, ignorando por completo sus derechos, esta revictimización puede reflejar secuelas en el ámbito psicológico y refleja la falta de capacitación por parte de las autoridades.

En resumen, el largometraje revela un panorama cruel y desolador en donde las instituciones gubernamentales fallan a las madres y los demás ciudadanos a seguir buscando a sus seres queridos y la justicia por ellos.

La ardua lucha de las madres es un constante recordatorio sobre la búsqueda de justicia, con ellas más de una persona ha aprendido que es necesario exigir para que las autoridades cumplan con sus obligaciones y que se respeten los derechos de todos los humanos. Ellas son una muestra constante de valentía y esperanza, sobre todo la importancia de los movimientos sociales y así lograr un cambio en el sistema burocrático.

4.4 Impacto social

El trabajo que ha realizado Mosiq retrata el gran impacto social desde una manera profunda, desgarradora y desde la perspectiva de las madres que han aprendido a vivir con la ausencia de sus tesoros por causa de las desapariciones forzadas que hay en nuestro país, abarca como ellas se han tenido que organizar y formar colectivos para la búsqueda de sus seres queridos, este movimiento ha generado una transformación que va más allá de las familias afectadas, de igual manera expone las distintas fallas que han tenido las instituciones gubernamentales.

La transformación que han tenido las madres activistas a nivel personal, es algo que se puede encontrar en cualquier nota periodística, marcha, documental y en cada una de ellas, estas mujeres se enfrentan a la ausencia de sus hijos/as y se mezcla con la incertidumbre de su paradero, esta mezcla de emociones y el proceso que llevan cada una de ellas las llevan de pasar de ser víctimas secundarias a liderar grupos y movimientos sociales, que luchan en contra de la impunidad, exigiendo respuestas y confrontando a las personas que se hacen cargo de sus

investigaciones, estas acciones provocan que otras personas lo tomen como inspiración para seguir luchando por otras causas.

El impacto social que se muestra en el largometraje se puede observar en cómo se van formando las redes de apoyo que surgen dentro del colectivo, mujeres que como ya se mencionó se unen por el mismo dolor y desesperación, dentro del colectivo se crea un espacio para que puedan compartir experiencias que han vivido y tienen como respuesta apoyo emocional que muchas veces con la familia nuclear es difícil de crear un ambiente empático y solidario. A lo largo de la investigación se observa que no solo actúan como una red social, sino que también trabajan como una red de acción comunitaria, ya que las madres constantemente comparten información que han adquirido a lo largo del tiempo, organizan las búsquedas en campo, muchas de las veces les tocan capacitar a personas que se van integrando.

La sensibilización y visualización del problema es una respuesta ante la lucha que han hecho estas madres durante todo este tiempo, han ido creando un impacto en la conciencia pública al mostrar en qué estado se encuentra nuestro país cuando se trata de las desapariciones, cada que logran que su arduo trabajo sea cubierto por medios de comunicación provocan un impacto en la sociedad y que al mismo tiempo se construye otra perspectiva y una narrativa de justicia el pueblo mexicano que ha ido normalizando la violencia. El documental hace un recordatorio constante que cada uno de los desaparecidos tiene un rostro, nombre, historia y familia que le ha buscado desde el primer momento en que no lograron llegar a sus hogares. La lucha constante ha dejado una huella en la sociedad, logrando cambiar la perspectiva y estigma de más de una persona.

Para el siguiente apartado se presentará el artículo académico que se ha utilizado para esta investigación, titulado “Guía de búsqueda de personas desaparecidas con enfoque en la verdad y la justicia”, elaborado en 2018. Para el análisis de los casos 1 al 4, se utilizaron cuatro ejes en donde los primeros dos casos se centran en investigaciones específicas permitiendo observar las circunstancias que rodean cada uno de los casos, mientras que los últimos dos abordan el trabajo colectivo. En esta ocasión se utilizarán tres ejes: *el papel de los familiares y el proceso de búsqueda*.

Caso 5: Artículo académico Guía de búsqueda de personas desaparecidas con enfoque en la verdad y la justicia (2018), Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense

Este material es una herramienta sumamente útil y contiene información valiosa para familiares que se encuentran buscando a sus seres queridos, ya que el contenido práctico ya que brinda los pasos que se deben de seguir sobre todo las primeras horas de la desaparición, también cuenta con consejos para llevar a cabo una búsqueda rápida y efectiva.

Tal y como lo dice su título cuenta con una perspectiva sobre la justicia, dentro el contenido se logra encontrar una explicación de cómo exigir los derechos que tienen las víctimas indirectas y como iniciar su participación durante la investigación.

Lo más importante de este artículo académico es que muestra una perspectiva desde las víctimas, no es como el resto de otros materiales que se enfocan en la perspectiva del Estado y de los protocolos que existen, esta perspectiva que se observa los familiares comparten experiencias y los conocimientos que han adquirido con el paso del tiempo, con la finalidad de que otras personas que se encuentran en la misma situación obtengan el mismo conocimiento y les ayude a seguir con su búsqueda.

5.1 Papel de los familiares

Este eje menciona la importancia que tienen los familiares en el proceso de la búsqueda de una persona desaparecida, la participación en la recolección de información, la presión social que ejercen, ya que en muchos casos como ya se mencionaron, los familiares se convierten en investigadores, tomando el papel que le corresponde a las autoridades.

Según la Ley General de Víctimas, los familiares que han sido víctimas directas de desaparición forzada tienen que ser reconocidos como víctimas secundarias o víctimas indirectas y tienen todo el derecho a colaborar en la búsqueda de sus familiares.

Hay que tomar en cuenta que cada que una persona desaparece se tiene que llevar a cabo cada una de las fases del proceso de búsqueda que tiene el sistema, en el momento en el que se realiza la denuncia, las autoridades, en este caso el Ministerio Público (MP) tienen la obligación de aplicar cada uno de los protocolos.

Empezando por canalizar la denuncia a un área especializada en la Procuraduría y posteriormente se notifica al Centro de Denuncia y Atención Ciudadana de la Procuraduría General de la República (CEDAC) para que puedan asignar un expediente, en donde se asigna un número de folio para poder darle seguimiento al caso.

La guía marca que el ministerio público tiene responsabilidades para cada una de las denuncias por desaparición, ya se mencionó la primera que es abrir la carpeta de investigación y estar constantemente en contacto con los familiares para informarles sobre las búsquedas que se han realizado, también tienen la obligación de realizarles entrevistas para poder recaudar datos y valorar si ellos se encuentran en peligro para implementar las medidas necesarias.

Otra de las responsabilidades es que por nada deben destruir o modificar la evidencia que se recauda para la resolución del caso, es decir: los objetos encontrados, ropa, videos, fotos, etcétera.

Así como las instituciones tienen obligaciones, las víctimas indirectas tienen derechos durante la investigación, que van desde conocer el estado del proceso judicial, ser escuchados por la autoridad que se encuentre responsable, si la persona que ha sido denunciada y no es encontrada durante las primeras 24 horas el Ministerio Público tendrá que iniciar un oficio de una investigación por desaparición forzada.

También, se les ofrece a ser “reparadas” de manera plena y efectiva por el daño que están sufriendo, esta reparación va desde obtener una compensación económica para atenuar la pérdida que puede ser económicamente evaluables para el gobierno, debe de ser proporcional a la gravedad de la violación de los derechos humanos.

A esta lista se les agrega otras medidas, como lo es la de restitución que tiene como propósito devolverle la situación que tenía la persona antes de ser desaparecida, es decir, si perdió su empleo por la ausencia provocada, el sistema deberá de asegurar su reintegración, de igual manera, se encuentra la medida de rehabilitación lo que quiere decir que se le tiene que brindar atención médica y psicológica para que la víctima pueda afrontar los efectos causados por la privación a su libertad.

La guía de búsqueda destaca el papel de los familiares que es fundamental para el proceso de la investigación, ya que ellos son los que inician e impulsan a que la investigación se siga manteniendo activa y realizan brigadas para obtener más información de la que les proporcionan las autoridades. Al igual que los otros casos que se estudiaron, se han vuelto para

la sociedad voceros que representan y visibilizan a las víctimas, les dan rostro, nombre e historia aquellos casos que para muchos solo se quedan en cifras.

5.2 Proceso de búsqueda

Tal y como se mencionó en la introducción de este caso, la guía cuenta con algunos consejos para las personas que van iniciando su búsqueda, por ejemplo: no tienen que realizar su búsqueda de manera individual, es importante estar acompañado en todo momento de personas que sean de confianza para organizarse para realizar la búsqueda, tomar algunas decisiones y sobre todo tener con quien compartir aquellos momentos agotadores y difíciles.

Hay que tomar en cuenta la posibilidad de que la búsqueda puede volverse sumamente larga, ya que estos procesos pueden tomar años, así que lo más importante es mantenerse preparadas (os) para la modificación de su rutina, aprender nuevas cosas que no estaban en su lista.

Durante este proceso es importante documentar cada uno de los pasos que se da para obtener información del caso, tomar notas de cada una de las acciones y datos de las personas con las que se habla, es decir su nombre, el cargo que desempeñan, las oraciones claves dentro de la conversación que tuvieron, fecha y lugar en el que se reunieron, esto facilitará y ayudará a que la información no se maneje de manera incorrecta.

Es fundamental tener una buena organización para la obtener una búsqueda efectiva, para ello hay que seguir un conjunto de fases que permiten maximizar el uso de los recursos y la energía de las personas que se encuentran participando, iniciando por la recolección de información sobre las personas desaparecidas, la guía recomienda que todos los datos recabados se almacenen en una base de datos como Excel, para que de esta manera pueda

compartirse y compararse con otras bases de datos, estas pueden crearse por Estados o por colectivos de búsqueda.

Dentro de estas bases de datos pueden almacenarse datos personales, físicos, clínicos, odontológicos, momento de la desaparición y como sucedió, datos de su vida cotidiana como lo es el trabajo, escuela, amigos, familia, redes sociales, hábitos que la persona tiene, información útil para que pueda identificarse y de esta manera puede armarse un perfil completo de la persona que se está buscando.

Para dar inicio a las búsquedas en campo incluyendo los procesos de exhumaciones, primero se recomienda realizar un cronograma en donde se pongan fechas exactas para realizar estas investigaciones, el tiempo que se aproxima para esta en campo, un número aproximado de las personas que asistirán, características del lugar, herramientas, el orden de los lugares que se visitarán dentro de esa salida, medidas de seguridad para cualquier emergencia, si está dentro de las posibilidades realizar un costeo para el traslado, alojamiento si es necesario y la alimentación.

Si se tiene una buena organización puede llegar a reducir riesgos y frustraciones. También es importante solicitar que las autoridades proporcionen un informe de la investigación y su planeación de actividades que tienen planeadas.

Dejando a un lado las recomendaciones colectivas, también mencionan las individuales en donde se enumeran las medidas de seguridad y protección personal para cada una de las personas que asisten a las búsquedas, como lo es la vestimenta adecuada, pantalón de mezclilla, gorra o calzado de suela gruesa, botas, protector solar, paliacates, botellas de agua.

En cada búsqueda en campo el objetivo es localizar a personas que se encuentran en fosas clandestinas y cuando se da este positivo, la exhumación y análisis de los restos debe de realizarse bajo el mando de las instituciones correspondientes, el último proceso tiene como objetivo responder distintas preguntas que van desde la identidad de la persona, el tiempo que lleva fallecida, las causas de la muerte, si se trata de un fallecimiento natural, accidental, homicidio y en algunos casos hasta suicidio, si hay rastros de tratos de tortura, que tipo de lesiones presenta el cadáver.

Al finalizar estos dos procedimientos se realiza la entrega de resultados de los análisis, esto para que los peritos puedan explicarle a los familiares las técnicas que se realizaron y los métodos aplicados para lograr la identidad de la persona y proporcionarles las respuestas de sus objetivos, posteriormente se pasa a la entrega de restos en donde es importante que las personas que trabajan para el Estado, familiares, colectivos y el resto de los acompañantes realicen una buena coordinación y acuerdos.

La guía hace un énfasis gigantesco que el hecho que se haya localizado a una persona que se había denunciado como desaparecida, no significa que la investigación se cierre, al contrario, debe de seguir vigente para lograr la justicia que cada uno de los familiares que buscan.

No es un secreto que las madres que salen a buscar a sus desaparecidos toman cursos antropológicos y forenses, este material hace un enorme enfoque de los conocimientos que han adquirido a lo largo de la búsqueda, empezando por identificar si se trata de huesos, da una pequeña explicación sobre el órgano que brinda protección a los órganos que se encuentran dentro y puede clasificarse en huesos largos, cortos, planos e irregulares, posteriormente

■
aprenden a distinguir si se trata de un hueso humano y menciona las diferencias que existen entre estos y los huesos de animales, los últimos se caracterizan por ser más robustos, compactos y un tamaño más considerable, al igual que los dientes de animales son mucho más robustos a comparación de los dientes de humano.

También, menciona la proximidad del tiempo en el que lleva en ese lugar, los huesos que son antiguos suelen tener una coloración oscura y una textura áspera, también tratan de saber el sexo de la persona que han encontrado y se guían en los huesos de la pelvis en donde se localizan las principales diferencias para lograr identificar si se trata de un hombre o una mujer.

Como puede observarse, los familiares que se encuentran presentes durante las investigaciones tienen un rol importante, muchos de estos casos pudieron cerrarse casi al instante de las denuncias, pero su constante esfuerzo y lucha provocan que las instituciones realicen su trabajo y no se quede solo como unos cuantos números en rojos. Las madres, padres, hermanos, etcétera asumen roles y adquieren conocimientos que ninguna persona debería de hacerlo si no se encuentran estudiando o trabajando de eso.

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis de los datos triangulados, el objetivo de combinar estas perspectivas es crear una visión profunda sobre la crisis de desapariciones que ocurre en México que han ido creando una huella en el tejido social, sobre todo en las mujeres que salen a buscar a sus seres queridos.

Esta triangulación se centra en las experiencias que han tenido las madres durante sus búsquedas, que día a día realizan una incansable búsqueda por la justicia y han creado un enorme enfoque hacia la problemática que por mucho tiempo pasó por desapercibido.

Dentro de esta triangulación de datos se extrajeron datos de los documentales “Madres buscadoras” y “Volverte a ver”, en conjunto de las entrevistas realizadas hacia Nidia Arreola Flores y Tranquilina Hernández en donde se busca comprender de manera más profunda cada una de sus vivencias, estrategias que han ido creando al paso del tiempo, conocer la historia de sus hijos, la de ellas y por supuesto todas aquellas demandas de justicia que han hecho hacía el sistema, como último recurso se utilizó la “Guía de búsqueda de personas desaparecidas con enfoque en la verdad y la justicia”.

Como se mencionó al inicio de esta investigación, se ha empleado una metodología con un enfoque cualitativo, que ha permitido capturar cada una de las experiencias que han vivido las madres que han sido víctimas de la desaparición de personas. A través de los materiales seleccionados para este proyecto se exploran distintas emociones, obstáculos y motivaciones a las que se van enfrentando durante su investigación.

Esta triangulación de datos no busca contrastar distintas perspectivas, porque durante la presentación de los casos se logró observar que las experiencias que han tenido tienen una similitud enorme, al contrario, busca tener una mayor validez al cambiar los hallazgos de distintas fuentes, por ejemplo, los documentales ofrecen una perspectiva visual en donde se observa el dolor y la resiliencia que son característicos para cada una de ellas, mientras que las entrevistas son una fuente de información más íntima.

Para iniciar el análisis de esta información se realizó una codificación con el programa MAXQDA, en donde se hizo uso de ocho códigos y sus respectivos subcódigos, a continuación, se presentan cada uno de ellos:

Tabla 3: Codificación

Código	Subcódigo
Resiliencia Capacidad que tienen las madres buscadoras de seguir afrontando la realidad	Espiritualidad y/o religión
	Resistencia / motivación
	Autocuidado
	Adaptabilidad.
Después de un positivo Dentro de este apartado se tocará el procedimiento que se tiene que realizar después de encontrar restos de un cuerpo durante una búsqueda en campo	Entrega de los restos / cuerpo
	Bancos de ADN
	Exhumaciones
	Identificación de un cuerpo

Aprendizajes en la búsqueda Se tratará de las habilidades adquiridas, una vez más las técnicas de búsqueda, la gestión de recursos que se utilizan en la investigación, conocimientos antropológicos y todos aquellos conocimientos que las madres han ido adquiriendo con el tiempo, incluyendo recomendaciones para personas que son "nuevas" en esta problemática	Registros de datos obtenidos en una búsqueda
	Recursos y aprendizajes que ayudan a la búsqueda en campo
Técnicas de búsqueda Este código hace referencia a los distintos métodos de búsqueda, incluyendo instrumentos que utilizan	Entrevistas vecinales y familiares
	Difusión de fotografías y descripciones
	Revisión de distintos materiales
	Apoyo proporcionado por instituciones
	Materiales de obra
Redes de apoyo Una red de apoyo es una estructura que brinda algún tipo de contención a alguna persona, dentro de esta investigación una red social puede ser alguno de los colectivos o familiares o colectivos formados por familiares, igualmente en este código se puede encontrar información acerca de las acciones que han tomado estos colectivos.	Fortalecimiento de redes
	Colectiva
	Familiar
Antes, durante y después de la desaparición	Estado emocional

Dentro de este código se encontrarán las circunstancias previas a la desaparición, información sobre la situación y estado emocional, interacciones sociales, última actividad, desarrollo de la búsqueda, y recorrido por las instancias.	Instancias que visitó
	Dónde y cuándo sucedió
Riesgos / obstáculos Implica aquellas posibilidades de que alguien de manera intencional dañe el bienestar físico o moral de otra persona.	Irregularidades
	Negligencias por parte del Estado
	Vulnerabilidad
	Amenazas
Brigadas de búsqueda Existen distintos tipos de búsqueda, la primera que se realiza se le llama "búsqueda de vida" la cual es un conjunto de acciones para obtener información sobre el paradero de cualquier persona, también existe la "búsqueda en muerte" en donde los buscadores acuden a instalaciones del SEMEFO, fosas clandestinas y terrenos abandonados	Búsquedas en vida
	Fosas clandestinas
	Búsqueda colectiva
	Búsqueda en campo

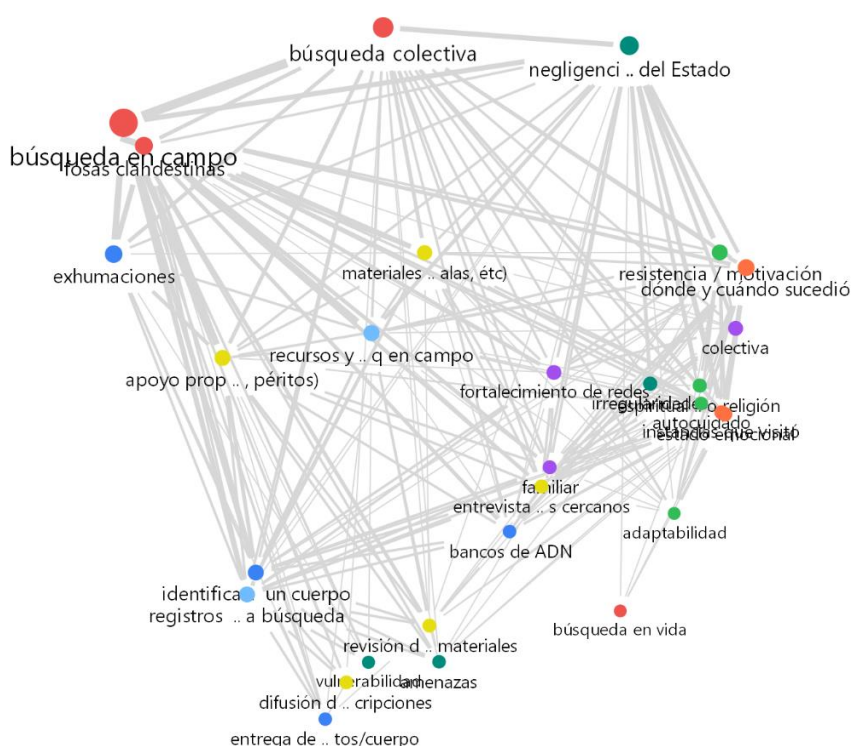
Fuente: Elaboración propia

Tomando esto en cuenta, se procesó la información en el programa MAXQDA, que permitió analizar los datos de los elementos seleccionados, haciendo una inicial comparación entre los

estados que se tomaron en cuenta para esta investigación, Morelos y Sonora. Posteriormente se realizarán los mismos gráficos, pero de manera individual para ver cuáles son las principales diferencias entre ambos estados.

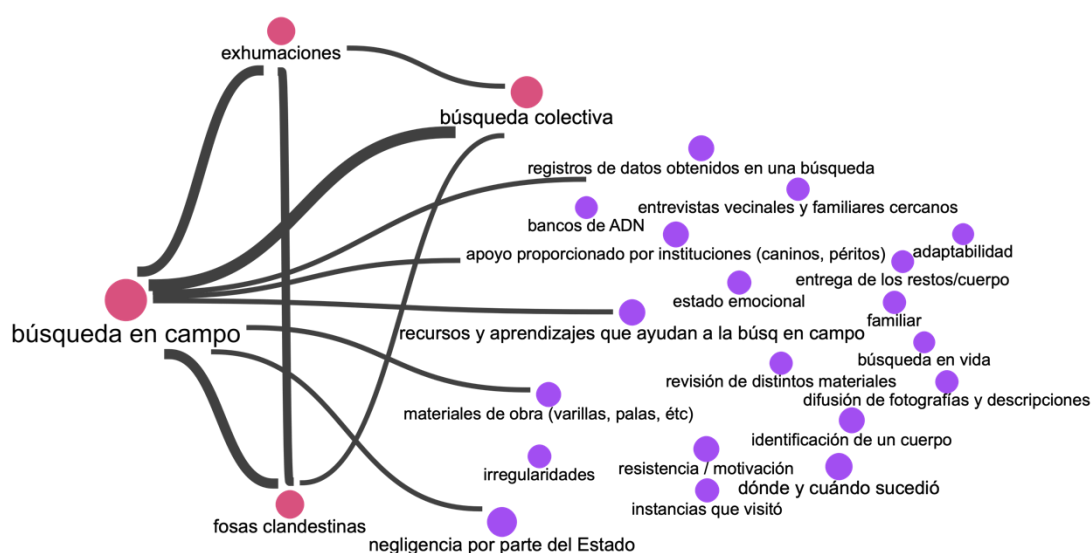
A partir de este análisis, se generaron los mapas de códigos y matriz de relaciones de códigos, ambos facilitan la visualización de las relaciones que existe entre los distintos códigos y subcódigos:

Imagen 8: Mapa de códigos



Fuente: *Elaboración propia*

Este mapa representa cada una de las interconexiones dentro del proceso de búsqueda de personas que se encuentran desaparecidas. Los puntos de mayor tamaño hablan de una centralidad en la conexión, lo que significa que son los conceptos más significativos dentro del proceso.



Fuente: *Elaboración propia*

El código “búsqueda en campo” (que se encuentra de color rojo) es el concepto más predominante en los materiales que se han codificado, lo que refleja la relevancia que tiene dentro de las búsquedas. También se encuentra conectado a la localización de “fosas clandestinas”, “exhumaciones” y el uso de “materiales de obra” es decir, aquellos que se utilizan dentro del campo, estos términos incluyen desde la identificación de sitios hasta el proceso del código de “exhumaciones” y posteriormente se realiza un análisis a cargo del sistema forense en donde se hace la utilización de los “bancos de ADN”.

Este concepto (búsqueda en campo), también se encuentra vinculado con el subcódigo “búsqueda colectiva”, lo que reafirma que las búsquedas en campo se encuentran lideradas por la participación grupal, es decir los colectivos de búsqueda en donde se encuentran presentes familiares y personas cercanas a cada una de las víctimas. Durante estas investigaciones y dentro de cada uno de los colectivos van encontrando aquella “resistencia / motivación” para poder continuar con aquellas barreras que se van encontrando en el camino, como lo son los subcódigos “irregularidades” “amenazas” “vulnerabilidad”.

Siguiendo con las conexiones que tiene el código “búsqueda colectiva”, también se vinculan los conceptos de “religión” y “autocuidado”, el primero también cuenta con una conexión hacia la “resistencia / motivación”, eso quiere decir que las madres buscadoras utilizan a la religión como una fuente de apoyo espiritual y emocional para poder seguir con su lucha, dentro de la fe pueden encontrar el consuelo y la esperanza para seguir y no darse por vencidas, dentro de ella pueden encontrarse aquellas prácticas espirituales como lo son las misas, oraciones colectivas, rosarios, que forman parte de los procesos de búsqueda y pueden llegar a realizarse de manera individual o colectiva y de esta manera logran mantener viva la memoria de las personas que se encuentran desaparecidos.

Mientras que el “autocuidado” es un código clave para la “búsqueda colectiva” y la “resistencia / motivación”, en donde puede notarse que no solo se trata de un esfuerzo y/o trabajo físico sino que requiere de otros esfuerzos para lograr tener un equilibrio en el bienestar emocional, ya que el desgaste emocional y físico es un proceso que puede llegar a durar años si no se cuentan con los mecanismos adecuados y puede llegar a manifestarse agotamiento

extremo, ansiedad y depresión, es por eso que es sumamente importante contar con redes de apoyo en donde se crean espacios para la contención emocional.

La búsqueda en campo de igual manera se conecta con otras dimensiones, como lo son la resistencia y motivaciones que tienen las madres buscadoras, quienes son las protagonistas de esta investigación, el subcódigo de “búsqueda colectiva” también se conecta y refleja aquellos obstáculos a los que se han tenido que enfrentar durante su lucha, mientras que el código de “resistencia” se vincula a “negligencias del Estado”.

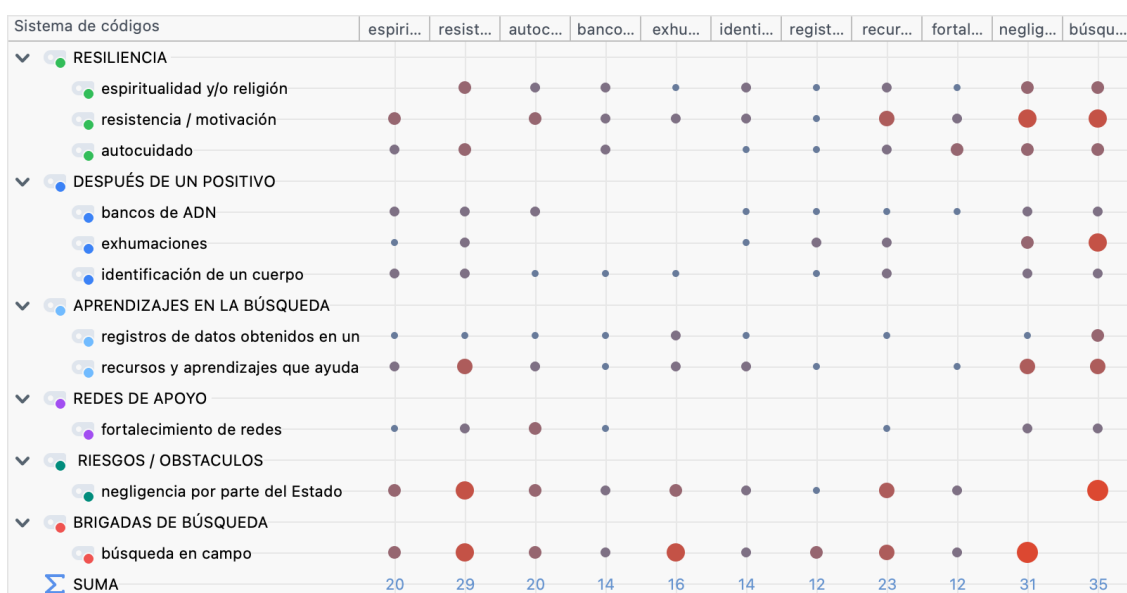
Otro código importante es la “negligencia del Estado”, que se vincula con otros dos códigos que tienen distintas conexiones, “búsqueda colectiva” ya que los colectivos suelen tomar la dirección de cada una de las búsquedas por falta de respuestas, “resistencia / motivación” a través de esta muestra de apatía, las madres buscadoras buscan otras alternativas para continuar su búsqueda, esta muestra de resiliencia es una forma de presionar al sistema y una manera de afrontar el dolor que atraviesan. El subcódigo de “fortalecimiento de redes” también se hace presente en esta conexión, al igual que los anteriores se origina por la ausencia del apoyo de las instituciones gubernamentales, a lo que lleva que los propios colectivos busquen sus propios recursos para seguir con su búsqueda.

La “identificación de cuerpos” se encuentra vinculado a los procesos de la “búsqueda en campo”, porque se realizan durante este proceso, mientras que las “exhumaciones” de los restos se encuentra conectada con ambos subcódigos, sumando a los “bancos de ADN” y la “entrega de los cuerpos” que han sido identificados para poder devolverlos a sus familias.

También se encuentran códigos que mencionan la importancia de las redes de apoyo a nivel emocional y dentro de las comunidades que se van creando en los colectivos de búsqueda,

como lo son el “autocuidado” y el “fortalecimiento de redes”, con estos códigos las madres buscadoras y demás participantes encuentran una fuerza una “resistencia / motivación” para seguir enfrentando este proceso que es agotador y sumamente peligroso para ellas.

Imagen 9: Mapa de matriz de relaciones de código



Fuente: *Elaboración propia*

La matriz que se ha generado es una herramienta que se utiliza para el análisis de datos cualitativos, tal y como los que se utilizaron para esta investigación, este tipo de mapas ayudan a ver cuántas veces llegan a conectar los códigos y subcódigos.

Del lado vertical y horizontal, se encuentran las filas en donde aparecen todos los códigos y las respectivas subcategorías, para poder lograr el análisis de cómo se relacionan entre sí, los puntos que se logran notar en cada cruce de filas y columnas marcan la frecuencia

que hay entre esos códigos o subcódigos, el punto es pequeño o nulo quiere decir que ninguno de los datos se cruzaron y los colores ayudan a diferenciar las intensidades, el rojo marca la mayor frecuencia, mientras que el azul marca una menor.

El subcódigo que tiene más de diez conexiones es “búsqueda en campo”, tiene una vinculación con los apartados: entrega de los restos/cuerpo, bancos de ADN, exhumaciones, identificación de cuerpos, registros de datos obtenidos en búsquedas, recursos y aprendizajes, entrevistas vecinales y familiares cercanos, difusión de fotografías, revisión de distintos materiales, apoyo proporcionado por parte de instituciones, materiales de obra, fortalecimiento de redes, familia, negligencias por parte del Estado, vulnerabilidad, amenazas, fosas clandestinas y búsqueda colectiva.

Todas estas relaciones confirman lo que las madres han relatado en cada uno de los materiales que se han utilizado para esta investigación, los testimonios que se extrajeron de las entrevistas, documentales y el artículo académico muestran un patrón similar en las experiencias que han tenido las madres en sus búsquedas en campo, en donde describen las emociones, procesos que al principio fueron individuales todos son muy parecidos y sobre todo hablan sobre los obstáculos a los que se siguen enfrentando.

El siguiente subcódigo que tiene varias conexiones es “negligencias por parte del Estado” y se vincula con: resistencia / motivación: las madres a pesar de enfrentarse constantemente a la falta de respuestas muestran una resiliencia gigantesca y dentro de ella también se encuentra la motivación para seguir con la búsqueda de sus tesoros, otro subcódigo es redes de apoyo dentro del colectivo, instancias que visitó, dónde y cuándo sucedió la desaparición e irregularidades dentro del proceso. Estas vinculaciones refuerzan que cada una

de las negligencias a las que se han enfrentado han influido para que la lucha colectiva sea más fuerte creando redes de apoyo en donde se tratan de manera solidaria.

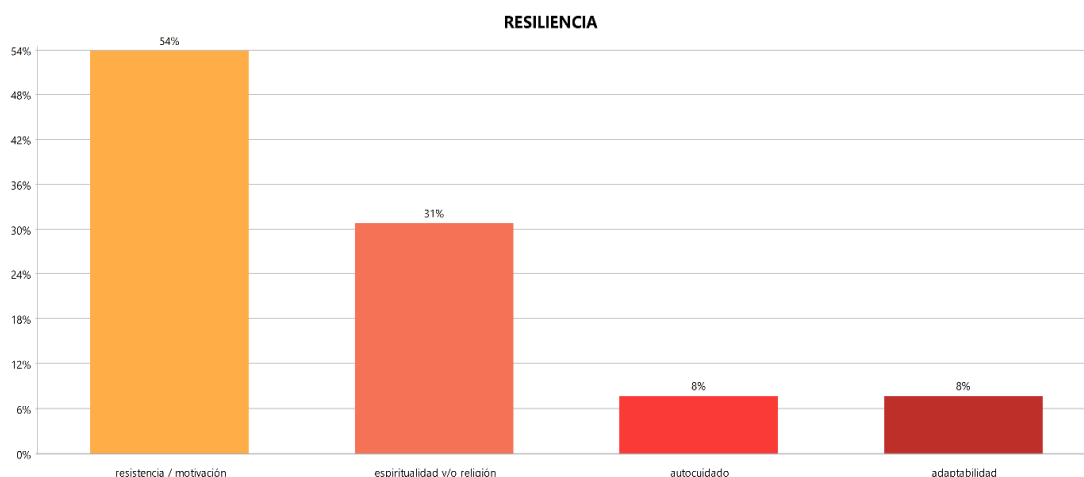
Mientras que el concepto de fortalecimiento de redes es otro de los códigos más sobresalientes dentro de este análisis, ya que se vincula con resistencia / motivación, espiritualidad y/o religión, autocuidado y redes de apoyo dentro del colectivo. Lo que confirma que el compartir otras experiencias y momentos fuera de las búsquedas en campo ayudan a que la red se vuelva más sólida, ya que van creando otro tipo de recuerdos.

Sin embargo, existen otras veces que el fortalecimiento de redes puede crearse fuera el colectivo, como lo es la parte de la religión o espiritual, aunque en la entrevista de la señora Nidia Arreola y en el documental “Volverte a ver”, se puede observar que estas prácticas también se realizan dentro del colectivo al que pertenezcan, sobre todo antes y después de salir a campo.

El resto de las conexiones entre las subcategorías son menos frecuentes, sin embargo, son igualmente significativas para entender el proceso de búsqueda. Este análisis de matriz de relaciones de códigos reafirma más de una vez los testimonios de las madres que forman parte de esta investigación, mostrando que existen patrones en todos los casos, a pesar de que la muestra para este trabajo es limitada, aun así, existe una homogeneidad entre cada una de las historias de las madres que se encuentran en proceso de localizar a su hijo/a.

También se generó la estadística de códigos, en aquellos que se repiten con más frecuencia, en este caso es la resiliencia que es una característica clave en el proceso de las madres buscadoras y es entendida como la capacidad que tiene el ser humano de enfrentar y superar distintas situaciones.

Figura 9: Estadística de códigos, resiliencia



Fuente: *Elaboración propia*

Como puede observarse, en primer lugar, se encuentra la resistencia y motivación con un 54%, lo que quiere decir que las madres que se encuentran buscando a sus hijos/as utilizan la motivación para seguir continuando con su ardua búsqueda. Este subcódigo destaca como las madres son capaces de persistir aun cuando se enfrentan a un desgaste físico y emocional.

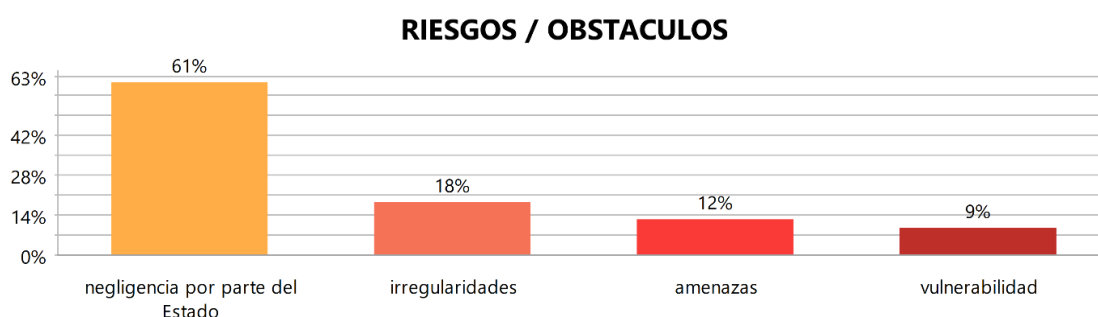
Le sigue el subcódigo espiritual y/o religión con un 31%, la fe o las distintas creencias espirituales ofrecen consuelo y algún tipo de dirección en medio del dolor que están presentando, para las madres la religión es una forma de guía que les ayuda a buscarle un significado a sus experiencias y encontrando una esperanza en medio de tanta oscuridad.

Los últimos dos subcódigos son autocuidado y adaptabilidad ambos con un 8%, el primero habla sobre aquellas prácticas que realizan las madres para que su nivel de bienestar ya sea en el ámbito social, físico o mental aumente, aunque el poco porcentaje marca que muchas de ellas priorizan las búsquedas por encima de cualquier otra cosa, haciendo un

sacrificio personal para poder brindarles justicia a sus hijos/as. El segundo es la capacidad que tienen las madres para adaptarse a cualquier contexto y circunstancia, no importa si están pasando por otra afectación, siempre logran encontrar un equilibrio para poder salir de los obstáculos que hay dentro y fuera de su búsqueda.

Este gráfico muestra que la resiliencia que tienen las madres buscadoras está conformada por diversas dimensiones, desde la espiritualidad, hasta volverse una mujer "todo terreno" como una de ellas lo menciona en la entrevista, hay que comprender que cada una de estas dimensiones son fundamentales para que su intervención pueda emplearse con más efectividad.

Imagen 10: Estadística de códigos, riesgos y obstáculos



Fuente: *Elaboración propia*

Esta gráfica muestra los riesgos y obstáculos a los que se han tenido que enfrentar las madres buscadoras durante su proceso, en primer lugar, se encuentran las negligencias por parte del Estado con un 71%, lo que muestra la frustración y la falta confianza hacia las instituciones gubernamentales quienes han faltado a las responsabilidades que tienen, todas las muestras de

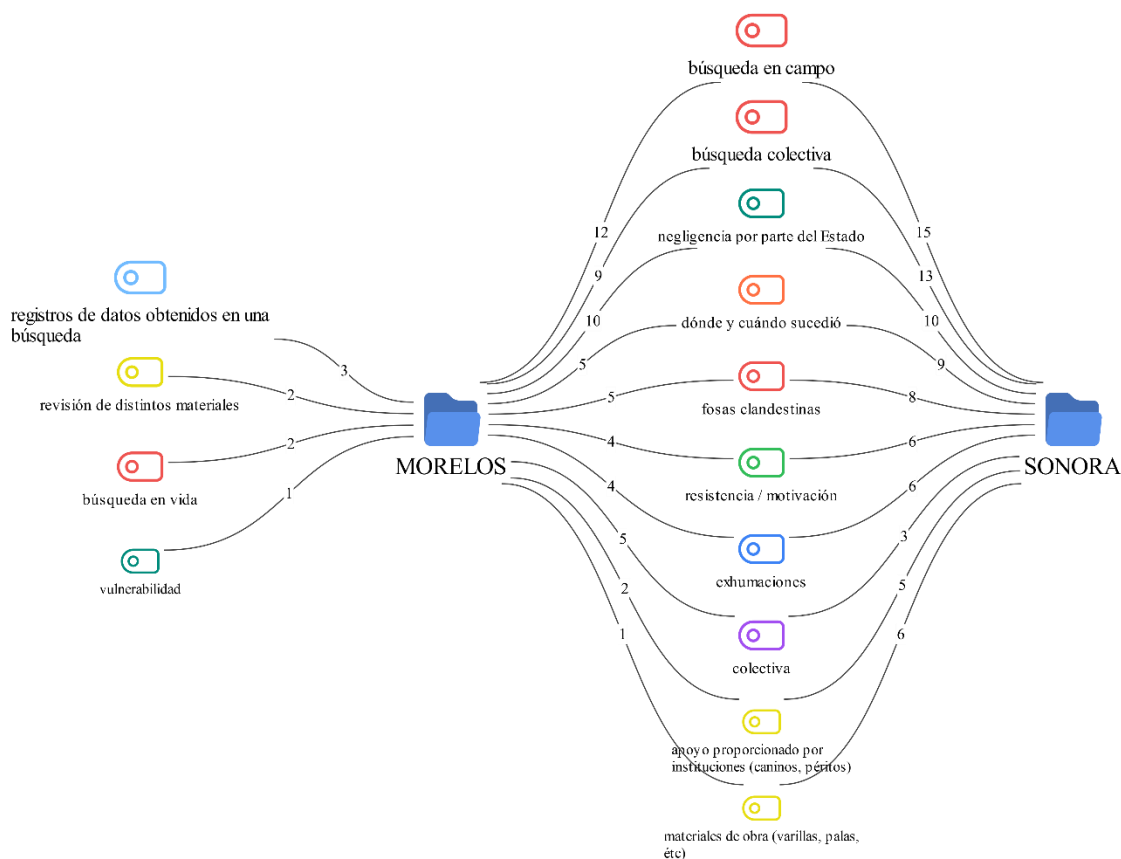
apatía han hecho que las madres se van obligadas a realizar las búsquedas por cuenta propia, organizándose en grupos y realizar las actividades que el gobierno no hace.

El segundo obstáculo al que se enfrentan son a las irregularidades que se encuentran en los casos con un 18%, dentro de esta lista se pueden encontrar la pérdida de evidencias que se han recolectado, la falta de transparencia en los casos, entre otras cosas. Estas acciones no solo retrasan las investigaciones, sino que también aumenta el sufrimiento de las familias.

Y los últimos dos subcódigos son la vulnerabilidad y amenazas, ambos con un 6%, el primero habla sobre su exposición a diversas condiciones y contextos peligrosos que pueden afectar a su bienestar, en donde exponen su vida y su integridad física. Mientras que el segundo, va de la mano con el anterior, las amenazas pueden llegar de distintas fuentes y a pesar de ser un grupo vulnerable, las madres sigues adelante sin importar el riesgo a la que se estén exponiendo.

Siguiendo con el análisis de ambas entidades se generó dentro del programa el modelo de dos casos, este mapa organiza y logra una visualización entre cada uno de los estados que se están estudiando, cada color representa una categoría o código, logra interpretar las relaciones que tienen entre cada uno de los casos.

Imagen 11: Modelo de dos casos



Fuente: *Elaboración propia*

Como se puede observar entre ambos estados existen ocho conexiones, las cuales son, búsqueda en campo, búsqueda colectiva ambos códigos son mucho más frecuentes para el estado de Sonora en base a los datos que se recaudaron, posteriormente se encuentran las negligencias por parte del Estado, para ambos casos se encontraron la misma frecuencia, le sigue el código dónde y cuándo sucedió que hace mención a los datos de la desaparición que se ha denunciado, después le sigue fosas clandestinas, resistencia / motivación, exhumaciones, redes colectivas, apoyo proporcionado por instituciones y materiales para búsqueda en campo,

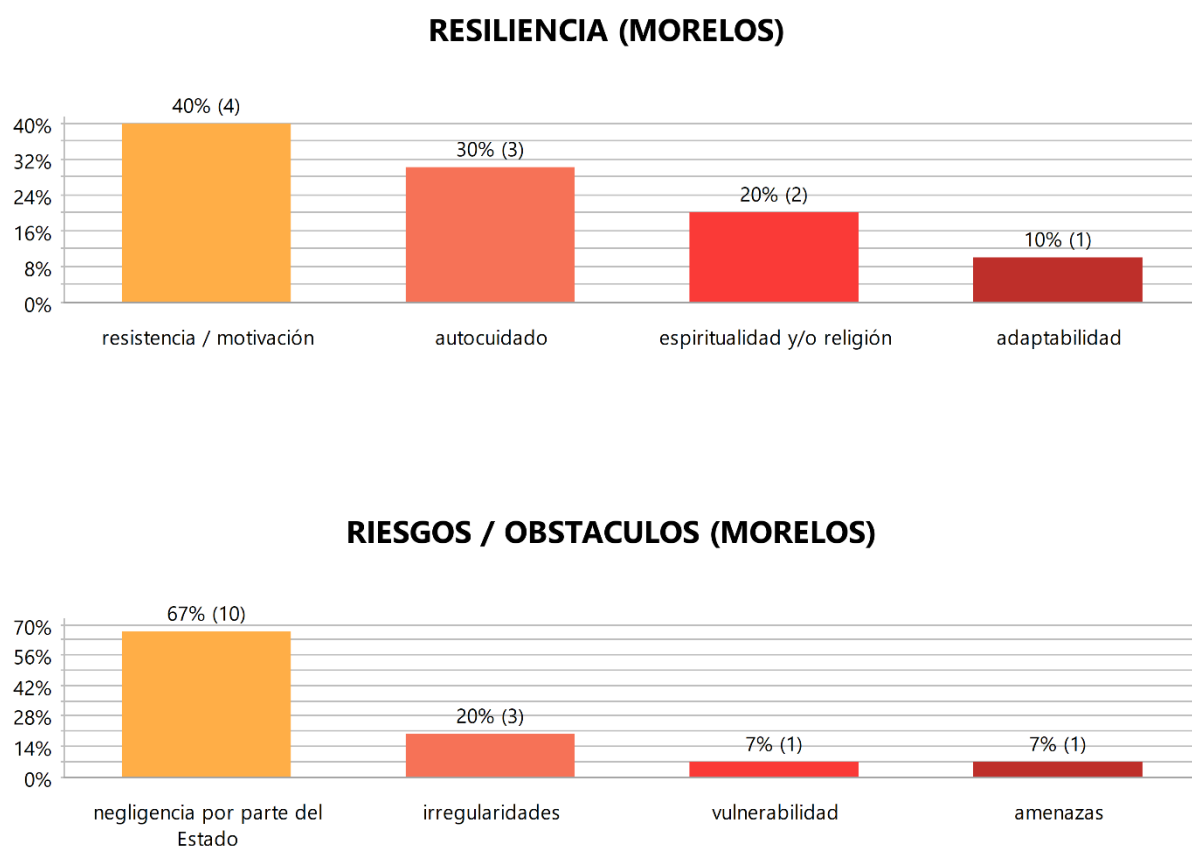
■

en todos estos códigos se vuelve a repetir el caso de los primeros dos, las frecuencias encontradas son mucho más altas para el estado de Sonora.

Sin embargo, el estado de Morelos generó otros códigos que no comparte con Sonora, se trata de todas las notas y/o registros de los datos que han obtenido durante las búsquedas en campo, también se encuentra la revisión de distintos materiales que ayudan a seguir recaudando información para los casos, de igual manera se muestra que las madres que se encuentran buscando dentro de este estado se sienten más vulnerables a comparación de los colectivos de búsqueda del estado de Sonora. Por último, marca que ellas consideran las visitas a las instalaciones de los SEMEFOS como parte de la búsqueda en vida, es por ello que se genera esta conexión hacia este código.

A continuación, se presentarán los datos a través de gráficos individuales, los cuales permiten analizar la información de manera más clara y concisa. En primer lugar, se mostrarán las gráficas que corresponden al estado de Morelos que al igual que las imágenes pasadas solo se enfocará en los códigos de resiliencia y riesgos a los que se enfrentan estas mujeres, posteriormente se mostrarán los gráficos del estado de Sonora y tienen el mismo enfoque, para que pueda realizarse una comparación directa entre los dos estados.

Imagen 12: Estadística de códigos del estado de Morelos



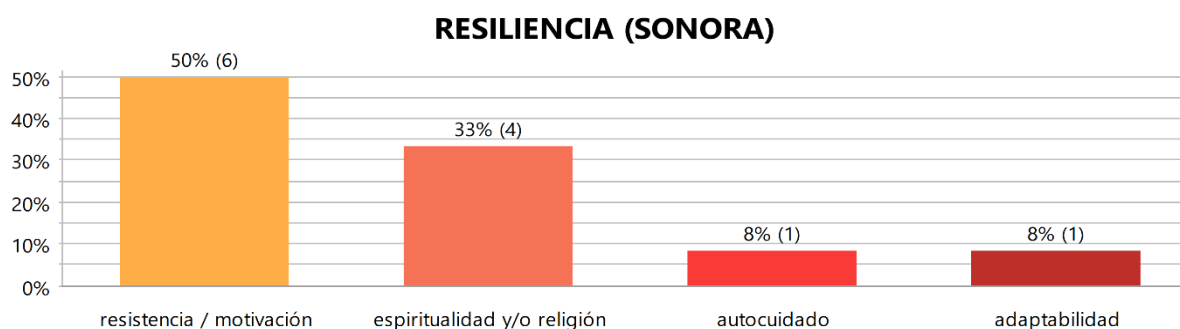
Fuente: *Elaboración propia*

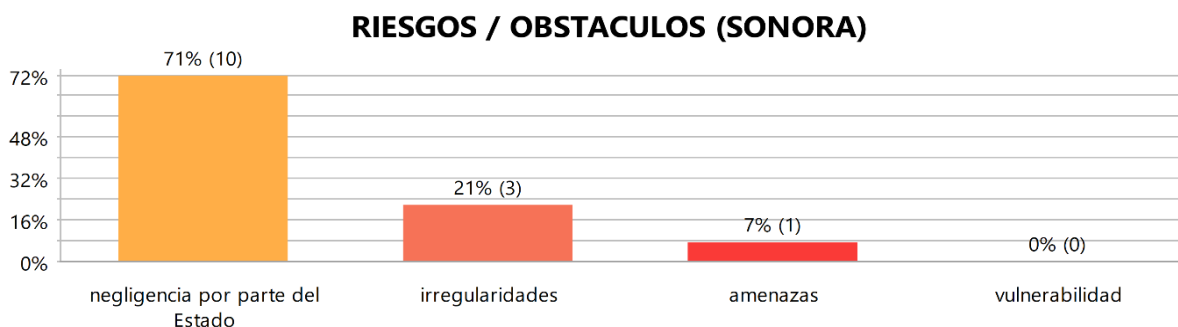
Las gráficas muestran los códigos de resiliencia y los principales desafíos que enfrentan las madres buscadoras en este estado, también se observa cómo han desarrollado diversas estrategias para superar las adversidades. En la primera gráfica, se puede ver que la resistencia o motivación es el código más alto en la categoría de resiliencia, esto confirma los testimonios de las madres, quienes mencionan que mantenerse en grupo y obtener resultados positivos en sus búsquedas les proporcionan una alta dosis de motivación para continuar luchando por sus

seres queridos. En segundo lugar, se encuentra el autocuidado con un 30%, lo que indica que estas mujeres valoran el tiempo que tienen libre para su cuidado personal y lograr altos niveles de bienestar. En tercer lugar, se encuentra la espiritualidad y la religión, como medios para sobrellevar la situación y finalmente, se encuentra la adaptabilidad.

En el segundo gráfico se destacan los principales riesgos y obstáculos que las madres enfrentan durante el proceso de búsqueda de sus hijos/as, el problema más frecuente es la negligencia del Estado, donde las madres denuncian que la falta de acción retrasa la localización de sus hijos/as, en segundo lugar, se encuentran las irregularidades presentadas durante la investigación, con un 20% y finalmente, un 7% de las madres se han sentido vulnerables o amenazadas.

Imagen 13: Estadística de códigos del estado de Sonora





Fuente: Elaboración propia

Ahora se presentarán los porcentajes obtenidos a partir de los recursos utilizados en la investigación, pero solo para el caso del estado de Sonora. Al igual que en la primera gráfica, se encontró que la resistencia y motivación es la fuente más importante para que las madres puedan ser resilientes durante todo el proceso.

Sin embargo, en el segundo lugar, para las mujeres que realizan búsquedas en Sonora, la espiritualidad o religión es más importante para seguir adelante, durante la entrevista con la señora Nidia, se observó que estas creencias son parte de sus actividades de búsqueda en campo, ya que se toman el tiempo necesario para rezar y pedir que sea un buen día para poder encontrar a alguien y poder reunirlo con su familia. Por último, se encontró que el autocuidado y la adaptabilidad se encuentran en los últimos dos lugares, con un 8% cada uno.

Para la segunda gráfica, los dos códigos más comunes siguen siendo los mismos que en el caso anterior, pero con un aumento en cada uno de los porcentajes. La negligencia por parte del Estado aumentó a un 71%, mientras que las irregularidades encontradas en las

■
investigaciones se encuentran ahora en un 21%. Además, el código de amenazas pasó a un tercer lugar con un 7%, y la vulnerabilidad quedó en un 9%.

Como puede observarse, existen diferencias mínimas entre cada uno de los estados aun cuando ambos fueron medidos con los mismos códigos y los dos presentan altos niveles de denuncias de desapariciones de personas, existe una discrepancia en la percepción de vulnerabilidad y amenazas, las madres que se encuentran buscando en Morelos se sienten menos amenazadas a comparación de las mujeres que luchan en Sonora.

Lo que puede llegar a interpretarse como un efecto de las condiciones contextuales de cada región, la ubicación que tiene el estado de Sonora puede estar asociada por el aumento de violencia lo que puede generar un ambiente mucho más hostil al momento de realizar las búsquedas y ante el miedo e incertidumbre encuentran un consuelo dentro de la religión o la espiritualidad, en donde depositan toda su fe en sus oraciones para que puedan regresar a sus casas a salvo. Estas pequeñas diferencias reflejan la complejidad del fenómeno y las posibles vinculaciones con otras problemáticas que se encuentran presentes en nuestro país.

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES

Como se ha visto, el fenómeno de las personas desaparecidas sobre todo entre la población de adultos jóvenes tiene implicaciones en distintos ámbitos para la sociedad en nuestro país y no se limita a las estadísticas presentadas en noticias o informes, sino que impacta profundamente la vida de las madres, familiares y amigos cercanos, quienes deben adaptarse a la ausencia de sus seres queridos.

A lo largo de esta investigación, se ha mostrado una realidad dolorosa en donde las madres de hijos e hijas que han desaparecido se tienen que enfrentar a diversos obstáculos, una ardua batalla en contra del miedo, desesperación e incertidumbre. Esto inicia desde el momento en el que pierden contacto con ellos y sus vidas empiezan a volverse en una mezcla de emociones desgastantes, como la angustia de no saber si se encuentran en peligro, la impotencia por la falta de respuestas ante su situación, incluso la esperanza que, aunque no muere se va debilitando por el paso del tiempo.

La desaparición de personas en México ha seguido aumentando conforme pasan los años, durante el último mes en el que se desarrolla esta investigación (Septiembre, 2024) se han denunciado al menos 1,700 desapariciones, de esas personas, solo 689 han sido localizadas, lo que deja en como un incógnito el paradero de 1,011 personas, son más de mil familias a las que les hace falta un integrante, personas que han tenido que vivir los últimos treinta días en incertidumbre por no saber de su paradero...

Estas desapariciones no siguen un perfil específico que permita entender la ausencia forzada de estas personas, aunque en los casos que se presentaron, la característica que más se repite es que pertenecen a la comunidad de adultos jóvenes, personas que recién van iniciando

■

sus historias, que a diario persiguen sus sueños y metas, sin embargo, el día de hoy esas vidas y futuro se encuentra pausadas.

A través de los testimonios, podemos ver que las razones de las desapariciones fueron diferentes en cada caso, y lamentablemente, en ninguno de ellos se ha logrado encontrar a las personas. Después de perder contacto con sus hijos o hijas y no tener claridad sobre sus situaciones, las madres inician una búsqueda inmediata, acudiendo a su círculo social, como amigos, familia, vecinos y parejas, con la esperanza de obtener información sobre su paradero. Esta falta de información les genera incertidumbre. Posteriormente, elaboran fichas con fotografías y datos generales de las personas desaparecidas para difundirlas a través de diferentes medios. Siguiendo con el proceso, durante esos momentos las madres agotan cada uno de sus recursos, en donde acuden a las fiscalías esperando obtener ayuda y poder localizar a sus seres queridos, sin embargo, por los testimonios que se presentaron en ninguno de los casos fue de esa manera, en cada uno de esas visitas se presentaron con obstáculos, principalmente por el trato que han recibido en las instancias correspondientes, el cual es indignante y completamente apático, la mayor parte de personal no se encuentra capacitado para realizar el trabajo en el que tienen su puesto, cada una de estas negligencias retrasa las investigaciones poniendo en un riesgo más grande a la persona que se encuentra desaparecida.

Del mismo modo, se encontró que, debido a la falta de respuestas, las madres optan por realizar sus propias búsquedas, tal y como lo hicieron al principio durante la búsqueda de la persona viva. Sin embargo, con el paso del tiempo, cambian sus visitas a otras instituciones, por ejemplo, ahora realizan su búsqueda en las instalaciones del SEMEFO, aunque para algunas madres consideran estas visitas como parte de la búsqueda en vida.

■

Durante sus visitas a estas instancias, si bien pueden ser desgastantes, ellas saben que es necesario acudir a esos lugares para poder hacer comparaciones y lograr identificar si algún cuerpo pertenece a la persona que están buscando. El cuerpo o los restos son un símbolo importante, al que se le da significado. Cuando una madre recupera a su hijo, también encuentra tranquilidad al saber que él o ella ya está en casa y pueden despedirse según sus creencias y rituales. Aunque el cuerpo de la persona ya esté con sus familiares, esto no marca el final del caso, solo se cierra la búsqueda. La investigación debe continuar hasta que se encuentren a los responsables.

Todo lo ya mencionado reafirma que dentro de nuestro país existe un abandono institucional hacía las víctimas secundarias y esto las hace convertirse en investigadoras para poder darle seguimiento a sus casos, en donde ellas dejan su cotidianidad para seguir exigiendo a las autoridades y en algunos casos ellas regresan a sus casas con sus hijos/as, claro que todo este proceso no es fácil y muchas de las veces las personas que les rodean no logran dimensionar la magnitud del desgaste físico y emocional a las que ellas se enfrentan y sus vínculos cercanos pueden llegar a romperse, hasta que logran pertenecer a una comunidad en donde comparten los mismos sentimientos.

Es por eso por lo que para esta investigación fue sumamente importante saber la dinámica que existían dentro de los colectivos de búsqueda, a través de cada uno de los materiales analizados, se logró observar que dentro del colectivo la lucha deja de ser individual y pasa a ser una acción social y colectiva, comparten su proceso de búsqueda con cada una de las integrantes, sus experiencias fuera de las búsquedas, incluso alguna otra situación que a la que se están enfrentando.

Dentro de estos espacios, la unión es lo que más caracteriza a los colectivos de búsqueda, en donde adoptan a cada una de las personas desaparecidas como su hijo o hija y cada que encuentran a una persona significa un logro para cada una de ellas y al mismo tiempo se vuelve una motivación para seguir con su lucha.

A través de cada una de estas madres hemos aprendido que las cifras pasan de ser números y se transforman a nombres que representan a una familia que ha luchado arduamente para lograr encontrar a su ser querido, representa la incertidumbre de no saber si algún día volverá a abrazar a su hijo o hija, una herida que afecta a millones de familias que necesitan solidaridad y respeto por parte del resto de la población.

Sobre todo necesitan respuestas para cada una de las preguntas que diariamente les carcome, cada uno de estos casos, representan una herida que sigue abierta, en donde la angustia es parte de su día a día y no les deja dormir, porque detrás de cada uno de esos números se encuentra un rostro, una vida, una familia, una historia que aún no ha terminado de escribirse y gracias a cada una de las madres que diariamente salen a buscar estas historias no quedan solo en una carpeta de investigación y más personas van creando consciencia de la crisis que hay en nuestro país.

Ellas hacen que estas historias sigan adelante, que no se olviden, cada día luchan para que cada uno de esos nombres regresen al hogar que pertenecen, a que regresen por ese abrazo tan esperado.

Estas madres son el vivo ejemplo de que el amor lo puede con absolutamente todo, incluyendo el dolor, tienen una fuerza incomparable para seguir al pie de cada una de las investigaciones, sin importar cuando tiene haya pasado desde la última vez que les vieron, se

encargan de preservar cada una de las memorias y manteniendo presente el recuerdo de sus hijos/as. Mientras ellas sigan con esta gran lucha, las historias no terminarán, su dedicación sigue manteniendo viva la esperanza del reencuentro.

BIBLIOGRAFÍA

- A dónde van los desaparecidos. (2020). *Buscando nos encontramos: Una escuela para buscar personas desaparecidas*.
<https://adondevanlosdesaparecidos.org/2020/12/17/buscando-nos-encontramos-una-escuela-para-buscar-personas-desaparecidas/>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (s.f.). *Comité contra la desaparición forzada*. <https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/ced>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2020). *Guía Ciudadana para la búsqueda de personas desaparecidas*. <https://noticiasetampico.mx/presentan-guia-ciudadana-para-la-busqueda-de-personas-desaparecidas/>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2023). *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2023). *Ley General de Víctimas*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGVVictimas.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (s.f.). *Reglamento de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MCSOTCSH.pdf
- Centro de Análisis Forenses y Ciencias Aplicadas (CAFCA). (n.d.). *Compendio de métodos antropológicos forenses para la reconstrucción del perfil osteo-biológico*. Consultado en https://criminalistica.mx/descargas/documentos/pdf/biblioteca/Compendio_Metodos_Antropologico_Forenses.pdf
- Centro de Educación y Promoción de Derechos Humanos. (s.f.). *CEPAD: Centro de Educación y Promoción de Derechos Humanos*. <https://cepad.org.mx/inicio/>
- Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México. (n.d.). *Tipos de búsqueda*. <https://comisiondebusqueda.cdmx.gob.mx/tipos-de-busqueda>
- Comisión Nacional de Búsqueda de Personas. (s.f.). *Comisión Nacional de Búsqueda de Personas*. <https://comisionacionaldebusqueda.gob.mx/>

Comisión Nacional de Búsqueda de Personas. (s.f.). *Plataforma de la Normalización de Información de Personas Desaparecidas*.
<https://versionpublicarncpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index>

Comisión Nacional de Derechos Humanos. (s.f.). *Desaparición forzada*.
<https://www.cndh.org.mx/tema/3654/desaparicion-forzada>

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2021). *Protocolo Alba: La búsqueda inmediata de mujeres y niñas desaparecidas*.
<https://www.gob.mx/conavim/articulos/protocolo-alba-la-busqueda-inmediata-de-mujeres-y-ninas-desaparecidas-262178?idiom=es>

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (s.f.). *Inhumaciones y exhumaciones*.
<https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/r31749.pdf>

Derecho Mexicano. (n.d.). *Procedimiento para reportar a una persona desaparecida*.
<https://derechomexicano.com.mx/procedimiento-para-reportar-a-una-persona-desaparecida/>

Desaparecidos Búsqueda en Vida. (s.f.). *Desaparecidos Búsqueda en Vida*.
<https://desaparecidosbusquedaenvida.mx/>

Feldman, A. (2019). War under erasure: Contretemps, disappearance, anthropophagy, survivance. *War Under Erasure: Contretemps, Disappearance, Anthropophagy, Survivance*, 22(1), 175-203. Feminist Alliance.

Gómez López, A. M., & Beristain, C. M. (n.d.). Colombia. *Retos para el acompañamiento psicosocial de familiares de personas desaparecidas en el contexto de las exhumaciones*. En P. Salas & S. Navarro (Eds.), **Resistencias contra el olvido** (pp. 45-48).

González Núñez, D. (n.d.). *Manual de acciones frente a la desaparición y la desaparición forzada. Orientaciones para las familias mexicanas de personas desaparecidas*. México: Universidad Iberoamericana. Disponible en <http://cdpdh.org/project/manual-de-acciones-frente-a-la-desaparicion-y-la-desaparicion-forzada/>

González, P. (2023, 15 de mayo). *Volverte a ver: el duro documental mexicano que debes ver*. GQ. <https://www.gq.com.mx/articulo/volverte-a-ver-documental-de-que-trata-por-que-verlo>

Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense (giasf). (2018). *Guía de búsqueda de personas desaparecidas con enfoque en la verdad y la justicia*.

Halbwachs, M. (1950). *La mémoire collective*. Presses Universitaires de France.

- Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD). (2024). *Estrategias para una búsqueda segura*. <https://www.imdhd.org/wp-content/uploads/2024/03/estrategias-para-una-busqueda-egura.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021*. https://en.www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_col.pdf
- Koester, R. J. (2008). *Lost person behavior: A search and rescue guide on where to look for land, air, and water*. dbS Productions LLC.
- Krenzer, U. (2006). *Compendio de métodos antropológicos forenses para la reconstrucción del perfil osteo-biológico*. Vol. VIII: Traumas y paleopatologías. Internet Archive. Recuperado de <https://archive.org/details/compendio-de-maf-vol.-viii-traumas-y-paleopatologia>
- Laboratorio de Identificación Forense de la Fiscalía General del Estado de Jalisco. (2017). *Manual de procedimientos en la identificación de personas fallecidas*. Fiscalía General del Estado de Jalisco.
- Maier, E. (1990). *La madre como sujeto político: El caso de los comités de madres en Argentina, Chile y El Salvador*. Revista Mexicana de Sociología, 52(2), 207-236.
- Martos, Á., & Jaloma Cruz, E. (2021). *Desenterrando el dolor propio: Las Brigadas Nacionales de Búsqueda de Personas Desaparecidas en México*.
- Navarro García, S., & Pérez Sales, P. (2007). *Resistencias contra el olvido*. Gedisa.
- No Están Solas. (n.d.). *Entrevista I52*. <https://noestansolas.mx/entrevistas/i52/>
- No Están Solas. (n.d.). *Entrevista I57*. <https://noestansolas.mx/entrevistas/i57/>
- No Están Solas. (n.d.). *Testimonios*. <https://noestansolas.mx/testimonios/>
- Organización de Estados Americanos. (s.f.). *Desaparición forzada*. <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/desaparicion.asp>
- Propuesta Cívica. (s.f.). *Propuesta Cívica: Organización para la defensa de los derechos humanos y la justicia social*. <https://propuestacivica.org.mx/>
- Red Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas en México. (2018). *Guía para la búsqueda de personas desaparecidas*. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

-
- Scarpaci, J. L., & Frazier, L. J. (1993). State terror: Ideology, protest, and the gendering of landscapes. *Progress in Human Geography*, 17(1), 101-111. <https://doi.org/10.1177/030913259301700101>
- Secretaría de Gobernación. (s.f.). ¿Qué es la desaparición forzada? <https://www.gob.mx/segob/articulos/que-es-la-desaparicion-forzada?idiom=es>
- Secretaría de Gobernación. (s.f.). *Términos de referencia sobre la búsqueda de personas desaparecidas*. <https://hallazgosfosasclandestinas.segob.gob.mx/Terminos#:~:text=Como%20parte%20de%20un%20esfuerzo%20para%20obtener>
- Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. (2020). *Protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas*. Secretaría de Gobernación.
- Villarreal Martínez, M. T. (2016). La figura de la madre en la búsqueda de personas desaparecidas. *Insignia*, (11), 7-20. <https://scielo.org.mx/pdf/ins/n11/2007-4964-ins-11-00007.pdf>
- Zarrugh, A. (2019). The development of US regimes of disappearance: The war on terror, mass incarceration, and immigrant deportation. *Critical Sociology*, 45(5), 664-680. <https://doi.org/10.1177/0896920519826640>
- Zarrugh, A., & Romero, L. A. (2019). Detention, disappearance, and the politics of family. *Contexts*, 18(3), 32-35. <https://doi.org/10.1177/1536504219864956>